

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO ESCUELA DE POST GRADO MAESTRÍA EN CIENCIAS



TESIS

"LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE- SEDE CENTRAL, 2017"

TESIS PRESENTADA PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN CONTROL Y AUDITORÍA EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

PRESENTADA POR:

SILVIA LILIANA SOBERON RISCO

MG. CPC. MARIANO LARREA CHUCAS ASESOR

LAMBAYEQUE, PERÚ

2019

LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE- SEDE CENTRAL, 2017

SILVIA LILIANA SOBERON RISCO AUTOR		MG. CPC. MARIANO LARREA CHUCAS ASESOR	
	le MAESTRA EN (de la Universidad Nacio CIENCIAS CON MENC MENTAL	
APROBADO POR:			
		ABRERA VILLEGAS E DEL JURADO	
		EZA NAVARRETE IO DEL JURADO	
		ERTO OLIVOS CAMPO DEL JURADO	_ S

Octubre, 2019

DEDICATORIA

El presente trabajo es dedicado a mi familia, a mi esposo y a mis hijos quienes han sido parte fundamental para desarrollar esta investigación, ellos son quienes me siguen dando grandes enseñanzas y los principales protagonistas de este sueño alcanzado.

AGRADECIMIENTO

A Dios por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, por haber puesto en mi camino a mi gran esposo y todas aquellas personas que me han prestado apoyo en todo momento. A la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y en especial a la Escuela de Posgrado, Maestría en Ciencias, por permitirme ser parte de esa familia.

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	03
AGRADECIMIENTO	04
TABLA DE CONTENIDOS	05
ÍNDICE DE TABLAS	06
ÍNDICE DE FIGURAS	07
RESUMEN	08
ABSTRACT	09
INTRODUCCION	10
CAPÍTULO I: ANÁLISIS DEL OBJETO DEL ESTUDIO	15
1.1. Ubicación	16
1.2. Cómo surge el problema	16
1.3. Cómo se manifiesta y qué características tiene	17
1.4. Metodología empleada	21
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	24
2.1. Antecedentes del problema	25
2.2. Bases Teóricas	28
2.2.1. Auditoría de desempeño	28
2.2.2. Gestión pública	38
CAPÍTULO III: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS O DE LOS	
INSTRUMENTOS UTILIZADOS	49
3.1. Presentación de resultados por variable	50
3.2. Discusión de resultados	65
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variable independiente	
Tabla 2. Variable dependiente	.13
Tabla 3. Unidades Ejecutoras Pliego 452: Gobierno Regional Lambayeque	.19
Tabla 4. Presupuesto Institucional Modificadi vs Presupuesto ejecutado	.20
Tabla 5. Procesos de selección de bienes y servicios año 2016	.51
Tabla 6. Procesos de selección de bienes y servicios año 2017	.53
Tabla 7. Procesos agrupados en condiciones	
Tabla 8. Costos año 2016 – personal de logística	
Tabla 9. Materiales y consumibles	
Tabla 10. Costos año 2017 – personal de logística	.57
Tabla 11. Materiales y consumibles	.57
Tabla 12. Resumen de costos 2016 - 2017	
Tabla 13. Plan Anual de Contrataciones de los años 2016 - 2017	.58
Tabla 14. Costos 2016 - 2017	.60
Tabla 15. Cálculo de los indicadores de la variable dependiente	.63
Tabla 16. Realizando el cálculo porcentual del ahorro (Economía)	
Tabla 17. Cálculo de indicadores	

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Medición de resultados	30
Figura 2. Tipo de procesos años 2016 - 2017	
Figura 3. Comparativo de procesos desagregados entre los años 2016 - 2017	58
Figura 4. Procesos ejecutados año 2016	59
Figura 5. Procesos ejecutados año 2017	59
Figura 6. Comparativo de las economías entre los años 2016 - 2017	

RESUMEN

La presente investigación aplicada se realizó para determinar la incidencia de la Auditoría de Desempeño en la mejora de la Gestión Pública en el Gobierno Regional Lambayeque – Sede Regional, utilizando como muestra de estudio los procesos de selección de bienes y servicios planificados en los años 2016 y 2017 obtenidos a través de la plataforma electrónica del SE@CE, con el propósito de lograr los objetivos planteados se utilizó un software que integra componentes de análisis estadístico, como el Excel de Microsoft Office 2010.

Los resultados confirman que la aplicación correcta de procedimientos, implementación de planes y programas permite aumentar los niveles de gestión pública, puesto que se cumplen los objetivos y metas institucionales; demostrando, además el uso eficiente de los recursos públicos del Estado.

Se concluye que el indicador eficacia muestra su efectividad al tener un 100% de avance durante los dos años analizados; el indicador eficiencia en los procesos de selección de bienes y servicios para el año 2017, mejoró en un 49% a comparación del 46% obtenido durante el año 2016 y el indicador economía para el año 2017 mejoró significativamente en un 42% a comparación del 2.6% obtenido durante el año 2016, es decir se ahorró en material y recurso humano.

PALABRAS CLAVE: Auditoría de desempeño, eficiencia, eficacia, economía, gestión pública, procedimiento de auditoría, técnica de auditoría.

ABSTRACT

This applied research was carried out to determine the incidence of the Performance Audit in the improvement of Public Management in the Regional Government Lambayeque - Regional Headquarters, using as a study sample the processes of selection of goods and services planned in the years 2016 and 2017 obtained through the electronic platform of the SE @ CE, in order to achieve the objectives set, a software that integrates statistical analysis components was used, such as the Microsoft Office 2010 Excel.

The results confirm that the correct application of procedures, implementation of plans and programs allows to increase the levels of public management, since the institutional objectives and goals are met; also demonstrating the efficient use of public resources of the State.

It is concluded that the efficacy indicator shows its effectiveness by having a 100% progress during the two years analyzed; the efficiency indicator in the processes of selection of goods and services for 2017, improved by 49% compared to 46% obtained during 2016 and the economy indicator for 2017 improved significantly by 42% compared to 2.6 % obtained during 2016, that is, it was saved in material and human resources.

KEYWORDS: Performance audit, efficiency, effectiveness, economy, public management, audit procedure, audit technique.

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación titulado: "La Auditoría de Desempeño para la mejora de la Gestión Pública en el Gobierno Regional Lambayeque-Sede Central, 2017", comprende: Formulación del Proyecto, Teoría de la Auditoría de Desempeño, Gestión Pública, Comprobación de Hipótesis, Variables, Conclusiones y Recomendaciones.

La Auditoría de Desempeño o de Gestión se orienta a examinar si los programas, actividades u organizaciones funcionan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia, eficacia considerando la existencia de margen de mejora. Asimismo, permite identificar las áreas problemáticas, sus causas relacionadas y las probables soluciones para mejorar, identificar las oportunidades para eliminar despilfarros e ineficiencias. Además, identificar los criterios para medir el logro de metas y objetivos de la entidad. Adicionalmente, está orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos, para mejorar la toma de decisiones por los responsables de adoptar acciones preventivas y mejorar la responsabilidad ante el público. También, contribuir a la eficacia de la gestión pública, al orientarse al logro de resultados positivos que mejoren el bienestar del ciudadano. Finalmente, examina y verifica la existencia de problemas específicos y sus causas, encuadradas en las dimensiones de desempeño.

En ese sentido, de acuerdo con la problemática descrita, es importante establecer como medidas de control, la aplicación de los nuevos enfoques de la auditoría de desempeño, a fin de hacer más eficiente el ejercicio de control de la legalidad en las entidades sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control, que contribuya a cautelar el correcto uso y destino de los recursos y bienes de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque.

Por lo tanto, la Auditoría de Desempeño se perfila como una herramienta que busca coadyuvar a la eficacia de la gestión pública en la Sede Central del Gobierno Regional Lambayeque, para al orientarse al logro de resultados positivos que mejoren el bienestar del ciudadano Lambayecano.

El problema se manifiesta en la siguiente interrogante:

¿De qué manera la Auditoría de Desempeño incide en la mejora de la Gestión Pública en el Gobierno Regional Lambayeque - Sede Central, 2017?

El presente trabajo de investigación centra su estudio en las auditorías de desempeño y su rol en el fortalecimiento de la gestión pública, mediante la mejora de desempeño en el Gobierno Regional de Lambayeque – Sede Central. Una eficiente gestión pública conlleva a satisfacer las necesidades reales de los ciudadanos en forma eficiente y eficaz.

Por tanto, la investigación tiene su justificación porque nos va a permitir identificar si realmente la auditoría de desempeño mejora la gestión pública del Gobierno Regional Lambayeque – Sede Central; asimismo, permitirá identificar las condiciones necesarias para medir sus resultados, permitiendo tomar mejores decisiones a los gerentes de la entidad.

Desde un punto de vista normativo: En la actualidad es de gran utilidad e interés la realización de una Auditoría de Gestión, la cual se encuentra normada según el numeral 7.5 NGCG, la cual la define como auditoría de Desempeño y la Directiva Nº 011-2013-CG/ADE, y la Resolución de Contraloría Nº 382-2013-CG.; fortaleciendo el ejercicio del control gubernamental, a través de la aplicación de la auditoría de desempeño, ya que su aplicación, permitirá promover la eficacia, eficiencia, economía y transparencia en la administración pública, lo que a su vez redundará en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, permitiendo la confiabilidad y credibilidad del Gobierno Regional Lambayeque – Sede Central, así como de las demás Unidades Orgánicas operativas y consecuentemente la satisfacción de la población.

Desde el punto de vista teórico: El presente trabajo de investigación se justifica porque al evaluar la calidad y el desempeño de entrega de los bienes y servicios que brindan las entidades públicas se promoverá a través de indicadores de gestión, el desarrollo de una gestión eficaz y eficiente alcanzado resultados que impacten en beneficio del Gobierno Regional Lambayeque – Sede Central y la sociedad.

Desde el punto de vista Metodológico: El presente trabajo de investigación se justifica porque permitirá contar con un instrumento operativo y dinámico que pretende evaluar el desempeño de la organización, programas, actividades, con el propósito de medir e informar sobre la utilización eficaz, eficiente, económica de sus recursos y el logro de los objetivos

institucionales; asimismo constituirá un aporte valioso a las autoridades y funcionarios puesto

que permitirá atender las demandas, necesidades y expectativas de manera más clara,

oportuna y eficaz, que le ayude a optimizar el servicio que ofrecen. La realización de este

trabajo es factible porque se dispone de la debida autorización de la máxima autoridad del

Gobierno Regional Lambayeque – Sede Central, el cual permitirá recabar la información

necesaria que permita el desarrollo del presente proyecto de investigación; las

recomendaciones que se formulen serán implementadas en la entidad estudiada para lograr la

eficacia y eficiencia en su gestión administrativa.

El objetivo general de la investigación fue determinar la incidencia de la Auditoría de

Desempeño en la mejora de la Gestión Pública en el Gobierno Regional Lambayeque - Sede

Central, 2017 y los objetivos específicos son: a) Describir la normatividad vigente de la

auditoría de desempeño en la mejora de la gestión pública en el Gobierno Regional de

Lambayeque – Sede Central, 2017; b) Establecer si el control posterior realizado por la

Auditoría de Desempeño incide en la mejora de la gestión pública en el Gobierno Regional

de Lambayeque - Sede Central, 2017; y, c) Determinar si las técnicas y procedimientos de

Auditoría inciden en la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía del Gobierno

Regional Lambayeque - Sede Central, 2017.

Las variables estudiadas fueron:

La Independiente: Auditoría de Desempeño

Definición Conceptual: Examen objetivo que tiene como propósito determinar en qué

medida las entidades, han observado normativas, disposiciones internas establecidas en el

ejercicio de la función o la prestación del servicio público en el uso y gestión de los recursos

del Estado.

Definición Operacional: La auditoría de desempeño, está estructurada en las

siguientes fases y procedimientos como: Evaluación de objetivos, Evaluación de

productividad y Evaluación económica.

12

Tabla 1.

Variable Independiente

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES
Auditoría	Evaluación de objetivos	
de	Evaluación de productividad	
Desempeño	Evaluación económica	

Fuente: Manual de Auditoría de Desempeño, aprobado con Resolución de Contraloría Nº 122-2016-CG.

Elaboración: Propia.

La Dependiente: Gestión Pública

Definición Conceptual: El instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, IDEA – Internacional, (2008). Define a Gestión Pública como la organización política soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado, bajo un régimen jurídico, con independencia y autodeterminación, con órganos de gobierno y sistemas de gestión que persiguen determinados fines mediante actividades concretas.

Definición Operacional: La gestión pública, está estructurada en las siguientes fases y procedimientos como: Eficacia, Eficiencia y Economía.

Tabla 2.

Variable dependiente

VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	
	Eficacia	Acciones que se reflejan en resultados Resultados de gestión administrativa	
Gestión Pública	Eficiencia	Comparación del plan de actividades referidas a un determinado tiempo o espacio Plan Operativo Plan Estratégico Cuadro de Necesidades Otros documentos de gestión administrativa	
	Economía	Capacidad para administrar fondos o recursos (Presupuesto asignado)	

Fuente: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-

2013-PCM.

Elaboración: Propia.

El documento consta de tres (03) Capítulos; destacando el análisis del objeto del estudio (Capítulo I), el marco teórico (Capítulo II), seguido del análisis y discusión de los resultados o de los instrumentos utilizados (Capítulo III), todo ello; simboliza una experiencia personal, valiosa en el aspecto competitivo de mi carrera profesional y campo de la investigación para la mejora de la gestión pública.

CAPÍTULO I ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Ubicación

La sede Central del Gobierno Regional Lambayeque se ubica en la Av. Juan Tomis Stack Nº 975 – Km. 4.5 Carretera a Pimentel. El Gobierno Regional de Lambayeque enfrenta el desafío de modernizar la gestión pública, mejorando sus servicios de atención a la ciudadanía, procesos de transparencia y lucha anticorrupción. Dicha instancia regional promueve el desarrollo económico y social, y la protección del medio ambiente en las zonas más vulnerables de su jurisdicción. El objeto de estudio es determinar la incidencia de la Auditoría de Desempeño en la mejora de la Gestión Pública en el Gobierno Regional Lambayeque-Sede Central, 2017, utilizando como muestra de estudio los procesos de selección de bienes y servicios planificados en los años 2016 y 2017.

1.2 Cómo surge el problema

En los últimos treinta años, el mundo ha cambiado en muchas formas y la administración pública no ha sido la excepción. La realización de auditorías de desempeño en el sector público representa uno de los grandes cambios en los sistemas de control de la gran mayoría de países en el mundo. Su desarrollo ha sido paralelo al de la política y al de la administración pública, desde un enfoque unidimensional en el control de los recursos hacia un mayor énfasis en la rendición de cuentas (*accountability*). El paulatino ingreso y efectos auspiciosos de las auditorías de desempeño, enfocada en *outputs* (resultados operativos) y *outcomes* (impactos) ha dado pie a grandes avances en lo que respecta a la verificación de si el gasto público que se está haciendo resulta en la provisión de bienes y servicios que los ciudadanos esperan.

En las últimas dos décadas, el Perú ha experimentado un crecimiento económico muy importante, tanto así que el presupuesto público, se ha elevado de S/ 21,839 millones que fue en el año 1995 a S/. 157,158 millones para el 2018, cifra que representa un incremento de 719% con relación al año base. Este desarrollo económico ha permitido la asignación de mayores recursos para el gobierno central, así como los gobiernos subnacionales; sin embargo, esta bonanza económica no se ha reflejado en el desarrollo social y la calidad de vida de la mayoría de los peruanos, lo que ha generado insatisfacción y desconfianza en las instituciones, en los políticos y autoridades.

La causa de esta paradoja es la debilidad del aparato estatal y la corrupción de algunos funcionarios públicos, que han institucionalizado en todos los niveles de gobierno, donde los funcionarios públicos, ignorantes en materia ética, ponen en marcha los principales motores de la corrupción, como: la codicia, la avaricia y el anhelo de poder; para sustraer los recursos públicos mediante diversas modalidades principalmente a través de las contrataciones del Estado, donde funcionarios corruptos coludidos con algunos empresarios privados, realizan contrataciones fraudulentas, sobrevalorando, el costo de los bienes y servicios en desmedro de los recursos del Estado.

En el Perú, recién en el año 2014 se inicia la realización de auditorías de desempeño, teniendo aún un largo camino por recorrer, ya que, según declaración del 2015 del ex Contralor General de la República Fuad Khoury, en el Perú, la Contraloría General de la República dedica el 90% del tiempo a realizar auditorías de cumplimiento, indicando además que hay estudios que señalan que se pierde más por ineficiencia que por corrupción.

1.3 Cómo se manifiesta y que característica tiene

Al respecto, cabe traer a colación lo manifestado por Steven Levitsky, profesor de la Universidad de Harvard, durante el seminario internacional de "Desafíos para la modernización de la gestión pública en el Perú" -2012, quien manifestó en el Perú, existe una brecha entre la salud de la economía y la salud del gobierno, lo que se puede denominar como la paradoja peruana. Por un lado, el país tiene una de las mayores tasas de crecimiento económico en la región y en el mundo; pero, por otro lado, los niveles más bajos de satisfacción y confianza de su población en las instituciones y en los políticos. Sólo el 15% de peruanos confía en el Congreso y sólo el 28% está satisfecho con su democracia.

La mejora en la gestión pública incluye necesariamente la modernización de los mecanismos de control. En la actualidad, estos conceptos se dirigen a que el prestador del servicio, en este caso las organizaciones del Estado sean más eficaces en su misión de lograr el bien común. En este sentido, la gestión de cualquier organización solo tiene posibilidad de ser exitosa si cuenta con eficaces sistemas de control, a razón de ello y a manera de aporte para el análisis del caso del Gobierno Regional Lambayeque; asimismo, del análisis y revisión de los tres enfoques fundamentales sobre administración pública actual, la Administración Pública Clásica, la Nueva Gestión Pública (NGP) y más recientemente el

Nuevo Servicio Público (NSP), se buscará inferir en cuál de estos tres aportes el concepto de auditorías de desempeño se enmarca mejor, o si por el contrario tiene un enfoque híbrido que combina los elementos de los tres enfoques mencionados, a fin de dilucidar el rol de estas en el fortalecimiento de la gestión pública, tema de estudio del presente trabajo de investigación.

Asimismo, indicó que la causa de esta paradoja se encuentra en las grandes debilidades del aparato estatal. Perú tiene uno de los Estados más disfuncionales de América Latina. Muchas instituciones estatales no funcionan, y en algunas zonas, ni siquiera existen. En muchas partes del interior del País, los servicios públicos no llegan, y si llegan, son plagados por la corrupción y la ineficiencia. Los gobiernos regionales y locales carecen de un mínimo de capacidad administrativa, por ello servicios como la seguridad y la justicia, no son mínimamente garantizadas en varias partes del territorio.

Otra de las razones de la corrupción imperante es la falta de aplicación de la Ley y normatividad de carácter general y especial y principios de la ética. Esto ligado a la impunidad hasta ahora mostrada por la justicia contra los responsables que, pese a las pruebas contundentes de su delito, no son sancionados, cuyo efecto de la inacción, es la deslegitimación del sistema político. La falta de un adecuado sistema de control interno, la deficiente distribución de los recursos, la falta de ética del funcionario público y el descrédito de los gobernantes, vienen impidiendo que la administración de los bienes públicos funcione con eficiencia y eficacia.

Por su parte la Contraloría General de la República ha venido haciendo denodados esfuerzos, para controlar la corrupción de las entidades públicas, a través de normas y disposiciones de obligatorio cumplimiento. Sin embargo, muchas veces no son acatados por las autoridades responsables, es así que el 17 de abril de 2006, se emitió la Ley N° 28716 del Control Interno de las Entidades del Estado, con el objetivo de regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, a fin de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultaneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

El fraude es la mayor preocupación en el ambiente de los negocios en la actualidad, por lo que combatir este flagelo se ha convertido en uno de los objetivos corporativos tanto a nivel privado como gubernamental, debido a estas crecientes necesidades, la Contraloría General de la República, ha adoptado, un nuevo enfoque de control, fundamentándose en su necesidad de buscar controles más efectivos y crear valor para la ciudadanía y contribuir a la mejora de la gestión pública, mediante un efectivo ejercicio de control gubernamental.

El Gobierno Regional Lambayeque tiene la categoría de pliego con código 452, subdividido en trece (13) unidades ejecutoras, según el siguiente detalla:

Tabla 3.

Unidades Ejecutoras Pliego 452: Gobierno Regional Lambayeque

PLI	EGO 452: GOBIERNO REGIONAL DE		
	LAMBAYEQUE		
	UNIDADES EJECUTORAS		
U.E 001	Sede Lambayeque		
U.E 002	* *		
U.E. –	Autoridad Portuaria Regional Lambayeque		
003			
U.E 100	Agricultura Lambayeque		
U.E 200	Transportes Lambayeque		
U.E. –	Educación Chiclayo		
300			
U.E 301	Colegio Militar Elías Aguirre		
U.E 302	Educación Lambayeque		
U.E 303	Educación Ferreñafe		
U.E 400	Salud Lambayeque		
U.E 401	Hospital Regional Docente Las Mercedes -		
	Chiclayo		
U.E 402	Hospital Belén – Lambayeque		
U.E 403	Hospital Regional – Lambayeque		

Fuente: GORE-Lambayeque **Elaboración:** Propia

Del análisis a la información presupuestaria de acceso público que obra en el portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, se puede advertir que para el año 2014, la precitada Sede Central, contó con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM, de S/. 259 129 495, de los cuales sólo ejecutó S/. 150 409 686, lo que equivale al 58.1 % de avance financiero. Asimismo, para el año 2015, tuvo un PIM de S/. 250 225 088, de los cuales sólo ejecutó S/. 170 313 239, lo que representa el 68.1% de avance financiero. Además, para el año 2016 tuvo un PIM de S/. 183 013 139, de los cuales solamente ejecutó

S/. 127 286 846, que equivale al 69.6% de avance financiero. Finalmente, para el año 2017 su PIM fue de S/. 220 890 719, de los cuales solamente ejecutó S/. 143 078 694, que equivale al 64.8% de avance financiero, según se resume en el siguiente cuadro:

Tabla 4.

Presupuesto Institucional Modificado vs Presupuesto ejecutado

Año	PIM S/.	Ejecutado S/.	% de Avance Financiero
2014	259 129 495	150 409 686	58.1
2015	250 225 088	170 313 239	68.1
2016	183 013 139	127 286 846	69.6
2017	220 890 719	143 078 694	64.8

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración: Propia

En el contexto descrito, se puede observar que al 2017, si bien el presupuesto aumentó en relación con el año 2016; sin embargo, el presupuesto disminuyó en relación con los años 2015 y 2014 y el índice de ejecución financiera del presupuesto no llegó a la meta del 100% y solamente alcanzó hasta un 64.8% de ejecución en el último año del análisis. Por lo tanto, se infiere una falta de capacidad del gasto de su presupuesto.

Finalmente, es importante resaltar que los informes de auditorías financieras y presupuestarias practicadas por las Sociedades de Auditoría se han limitado a expresarse sobre la razonabilidad o no de las cifras expuestas en los estados financieros y presupuestarios. En la misma línea, los informes resultantes de los exámenes especiales y auditorías de cumplimiento realizados por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Lambayeque – Sede Central y por la Contraloría General de la República, se han limitado a expresarse sobre el grado de responsabilidad administrativa funcional, civil y penal de los funcionarios y/o servidores públicos de la indicada sede central. Por lo tanto, ninguno de estos tipos de auditoría se ha orientado a medir la eficiencia y eficacia de la gestión en beneficio del ciudadano.

El presente trabajo de investigación centra su estudio en las auditorías de desempeño y su impacto en la mejora de la gestión pública de la Sede del Gobierno Regional de Lambayeque, evaluando la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y

entrega de los bienes o servicios que realizan las entidades con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano.

1.4 Descripción detallada de la metodología empleada

De acuerdo al tipo de investigación este estudio se clasifica como una investigación aplicada, realizados a los procedimientos de análisis y evaluación de procesos administrativos, ello relacionados a la auditoría de desempeño para la mejora de la gestión pública en el Gobierno Regional Lambayeque – Sede Central, desde el punto de vista de acciones del personal con respecto a la realización de los procesos de selección, en cumplimiento a las normas establecidas por el Órgano Supervisor de Contrataciones del Estado durante el año 2017.

Para emprender el problema de estudio se propuso el nivel descriptivo y explicativo, por cuanto se describieron aspectos de la auditoría de desempeño con los procesos de selección de bienes y servicios, para mejorar la gestión pública en el Gobierno Regional Lambayeque – Sede Central, durante el año 2017.

La investigación se realizó según el diseño Experimental – Descriptivo según Hernández (2010), es decir se aplicó el tipo de diseño no experimental, por cuanto las variables que se estudiaron se observaron tal y cual se ejecutaron en su ámbito sin emplear ningún dispositivo de examen que pueda alterar su desempeño natural.

"El método de investigación que se empleó es el científico, el cual es la habilidad que se persiguió para describir o establecer las características del objeto de estudio". (Núñez, 2007, p.7)

"El método aprobado, protocolizado a través de una norma de la Contraloría General de la República del Perú, es la Auditoría de Desempeño, cuyos formatos de recojo de datos está probado y validado. (Núñez, 2007, p.130)

Se abordaron los procesos de selección de bienes y servicios planificados en el Gobierno Regional Lambayeque - Sede Central, el cual estuvo comprendido por dos Unidades Orgánicas, entre ellas la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Infraestructura; así mismo, estuvo comprendida por los procesos de selección desiertos,

procesos nulos, procesos cancelados, procesos adjudicados y procesos ejecutados. Por lo tanto, los precitados procesos de selección se constituyen en la población materia de estudio y que se tomó en cuenta en la presente investigación.

El método de muestreo fue el no probabilístico, ya que de manera intencional se tomaron del año 2017 como consecuencia de la Auditoría de Desempeño llevada a cabo en la Oficina de Logística a finales del año 2016; en consecuencia, se consideraron en calidad de muestra los procesos de selección de bienes y servicios planificados en los años 2016 y 2017.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

"Son el conjunto de reglas y operaciones concretas para el manejo de los instrumentos, se sitúan a nivel de los hechos o de las etapas prácticas que permite la aplicación del método" (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Fichas Textuales: Son aquellas mediante las cuales se recolectará información escrita en forma textual, sin alterar el contenido, sea resumiendo o ampliando datos respecto al texto original consultado. En el caso de las fichas aplicadas a los libros, en éstas debe incluirse al igual que en las citas bibliográficas los datos técnicos que permitirán identificar el documento consultado: autor/a/as/es, título, año de edición, editorial, etc., a lo cual se añadirá el número de página.

Fichas Bibliográficas: La ficha bibliográfica es una ficha pequeña, destinada a anotar meramente los datos de un libro o artículo. Estas fichas serán hechas para todos los libros o artículos que eventualmente pueden ser útiles a nuestra investigación, no solo para los que se encontrarán físicamente o por leer. En ellas se registrarán las fuentes a encontrar, por ejemplo, en el catálogo de una biblioteca, en una bibliografía, en índices de publicaciones, etc.

Observación directa: Se realizó mediante la visita a la institución Gobierno Regional Lambayeque – Sede Central, con el debido consentimiento del Gerente General Regional, donde se observó a cada colaborador, las actividades que realizaron con la debida calidad.

El instrumento utilizado, en la investigación fue el análisis documental.

Análisis Documental: Se abordaron los procesos de selección de bienes y servicios planificados en la Sede Central del Gobierno Regional Lambayeque en los periodos 2016 – 2017.

Documentos que fueron obtenidos a través del portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estados (OSCE) y la página de transparencia del Gobierno Regional Lambayeque – Sede Central, que ayudaron a medir las variables auditoría de desempeño y gestión pública.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del problema

Según Felcman (2016) en su artículo: "Nuevos Modelos de Gestión Pública - Argentina", el objetivo fue "contribuir al conocimiento en términos de marco conceptual, variables con su correspondiente operacionalización y algunos aportes empíricos basados en diversos estudios de campo", concluyó en lo siguiente:

- a) "Se identifica a las organizaciones públicas como unidades de análisis y se realiza definiciones al respecto".
- **b**) "Identificar trayectorias estratégicas de cambio, muy especialmente referidas a proceso de reforma del Estado y reforma administrativa".
- c) "Se debe desarrollar algunas proyecciones sobe la potencial consolidación de nuevos paradigmas y modelos de gestión, poniendo especial énfasis en el modelo de gestión participativo".

Según Lima y Mafra (2014) en su investigación: "Auditoría de desempeño en el Tribunal de Cuentas De la Unión de Brasil – TCU", el objetivo principal fue "verificar que el dinero público está siendo gastado de manera económica, eficiente, eficaz y efectiva. Si no ocurre lo esperado, el equipo de auditoría identifica y destaca los resultados encontrados de la auditoría y comprueba lo que se puede hacer para mejorar la provisión de bienes y servicios públicos a los ciudadanos y hace recomendaciones a los gestores con el objetivo de remediar los problemas identificados". Concluyeron en lo siguiente:

- a) "La Auditoría de Desempeño tiene un impacto positivo para los ciudadanos, ya que inducen a la mejora de la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas y permiten la difusión de la información pertinente sobre los resultados obtenidos a partir de su uso. Estos beneficios son independientes del grado de desarrollo del país y sirven tanto para los países desarrollados como también para los países en desarrollo" (Lima & Mafra, 2014).
- **b**) "El presente informe demuestra, sin embargo, que la aplicación y consolidación de los métodos necesarios para el desarrollo de auditoría de desempeño no es una tarea sencilla y

algo que pueda ser fácilmente emprendido. En el TCU se desarrolló a lo largo de varios años, durante los cuales se añadían los proyectos y acciones secuenciales y complementarias, aunque no siempre articulados entre sí" (Lima & Mafra, 2014).

c) "Por último, se espera que la explicación de la experiencia del TCU y las diversas acciones realizadas puedan ser útiles y ayudar al desarrollo de este tipo de auditoría en otras EFS, que planean desarrollarlo y que aún no lo utilizan de una manera plenamente consolidada" (Lima & Mafra, 2014).

Según Flores (2016) en su investigación titulada: "Control interno en la gestión del área de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Huaraz", el objetivo logrado en la presente investigación fue "conocer si la aplicación de control interno contribuye en la gestión del área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Huaraz"; el tipo de investigación fue "cuantitativo de nivel descriptivo, no experimental de corte transversal". Entre sus conclusiones destaca:

a) "Se ha conocido que la aplicación de control interno contribuye en la gestión del área de tesorería de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2015; de acuerdo con los resultados obtenidos en la presente investigación y las propuestas teóricas realizadas por los autores" (Flores, 2016).

Sebastián (2013) en su tesis denominada: "La Auditoría de Gestión y su Incidencia en la Optimización de los Recursos del Estado en los procesos de adquisición del Sector Interior - Lima", indicó que la Auditoría de Gestión es una herramienta moderna de la administración actual, que viene demostrando resultados satisfactorios en la administración privada y pública, que fácilmente podría empezar a aplicarse en los procesos de adquisiciones que realiza el sector interior, mediante la aplicación de resultados por metas y objetivos logrados, evaluación y control permanente en cada una de las etapas de los procesos, concluyó lo siguiente:

a) "La Auditoría de Gestión incide en la Optimización de los Recursos del Estado, aportando el mejoramiento de los niveles de control de los procesos de adquisiciones en el sector interior, permitiendo una gestión eficiente y eficaz" (Sebastián, 2013).

- b) "La aplicación de la Auditoría de Gestión como herramienta moderna dentro de la administración no es tomada en consideración en el sector interior específicamente en la dirección de logística, por lo que muchas veces los procesos de adquisiciones resultan mal aplicados teniendo resultados desfavorables para las unidades usuarias; de la aplicación del trabajo de campo se ha recogido los datos obtenidos y sometidos a prueba, permitió establecer que la Auditoría de Gestión y su aplicación sobre los recursos del Estado permite un control eficiente en el proceso de adquisición y uso de los mismos" (Sebastián, 2013).
- c) "La participación de la Auditoría de Gestión en los procesos de adquisiciones para el sector interior va a permitir tener un mejor control en las contrataciones, en la elaboración de las bases y la mejor selección de profesionales que integren los comités especiales" (Sebastián, 2013).

Según Fernández (2013) en su tesis con título: "El control interno y su influencia en la gestión de las empresas privadas y públicas de Latinoamérica, Perú y Chimbote, 2013". La investigación tuvo como objetivo "determinar y describir el control interno y su influencia en la gestión de las empresas privadas y públicas de Latinoamérica, Perú y Chimbote, 2013. La investigación fue cualitativa-descriptiva, para el recojo de la información se utilizó el método de revisión bibliográfica-documental". Entre sus conclusiones se menciona:

a) "Que no se han encontrado evidencia empírica (estudios de investigación) que hayan determinado la influencia (relación) del control interno en la gestión de las empresas privadas, tanto en América Latina, Perú y Chimbote. Así mismo, solo un trabajo de investigación establece que en Latinoamérica el 60% de las empresas privadas tiene implementado un sistema de control interno" (Fernández, 2013).

Ganoza (2015) en su Tesis denominada: "Aplicación de un Plan Estratégico para la mejora de la Gestión Pública de la Municipalidad de Puerto Eten 2015-2020", el objetivo de trabajo fue "determinar de qué manera la aplicación de un plan estratégico mejora la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten-Chiclayo", del mismo modo la hipótesis planteada fue "la aplicación de un plan estratégico mejora significativamente la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten", el tipo de investigación fue "la aplicativa, la

muestra estuvo conformada por 51 colaboradores de diseño no experimental". Sus principales conclusiones fueron los siguientes:

- a) "Se determinó que con la aplicación del plan estratégico mejora la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten. Esto apoyándonos en la prueba de la normalidad y la prueba de hipótesis que dice que la aplicación del plan estratégico mejora significativamente la gestión pública" (Ganoza, 2015).
- **b**) "Se analizó que la aplicación de un plan estratégico permite la mejora y la eficiencia, la eficacia, la calidad y la productividad de la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten Chiclayo en el período 2015-2020" (Ganoza, 2015).
- c) "Se determinó que la aplicación de un plan estratégico mejora la eficacia, la calidad y la productividad de la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten Chiclayo en el período 2015-2020" (Ganoza, 2015).

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

"Son exámenes objetivos, organizados, de muchas áreas, Calculan la aceptación social de la misión pública y confrontan lo planteado con lo logrado. Dicho examen contiene la caracterización de FODA de mejora" (Arens, Elder & Beasley, 2007, p. 54).

"Las auditorías de actuaciones se organizan sobre los elementos de rendir cuentas, inspección y transparencia. Evidencian el impacto a favor de las políticas públicas o institucionales sobre la colectividad concreta, por lo que estiman el nivel de agrado población. Asimismo, examinan el ejercicio de los representantes en los establecimientos estatales, tanto de los representantes de poner en acción la política corporativa como de los operadores" (Canevaro, 2004, p. 87).

"Las auditorías de desempeño valoran la eficacia, la eficiencia y la economía del quehacer gubernamental" (Canevaro, 2004).

2.2.1.1 Medición de desempeño de las 3E

Se evalúa en función de los indicadores, las cuales están expresados en términos de cantidad que miden los atributos de las variables. La dimensión del indicador al ser contrastada con un nivel de referencia logrará estar marcando una desviación o acierto, sobre la cual se decidirán acciones corregidoras, anticipadas o de sostenimiento según el tema (Gonzáles, 2008, p. 2).

La definición sobre el desempeño, en la jurisdicción estatal habitualmente involucra la eficiencia de la misma forma la eficacia de un ejercicio de representación periódica o de un plan concreto. En este horizonte la eficiencia describe a la capacidad para ejecutar una acción con costo razonable, en cambio la eficacia observa el cumplimiento de los propósitos predeterminados para una acción, actualmente se han agregado a estas dos dimensiones, focalización, criterios de actuación presupuestario, y la aptitud en la atención de los servicios públicos (Bonnefoy & Armijo, 2005, p. 44).

2.2.1.2 Dimensiones de la evaluación

A continuación, se detallarán las "3 E": Eficiencia, Economía, Eficacia.

- a) Eficacia: "Mide el nivel de ejecución de los propósitos o resultados de la entidad, planes y proyectos sin tomar en cuenta la utilización de los recursos. Donde los propósitos deben de estar claramente determinado" (Bonnefoy & Armijo, 2005, p. 34).
- b) Eficiencia: "Identifica el vínculo entre dos mediciones, el bien producido o refiere la vinculación entre dos dimensiones, la producción de un bien o servicio y los gastos (bienes, financieros y humanos) usados para su producción. O también se puede definir como las prestaciones de servicio con el mínimo cantidad de recursos" (Bonnefoy & Armijo, 2005, p. 34).
- c) Economía: "El cumplimiento de los propósitos de una entidad está en función de la economía. La administración de los fondos estatales en encargo de alguna entidad debe de ser administración consiente y eficiente de fondos de caja, ejecución del dinero presupuestal, y los modos responsables del manejo de los patrimonios institucionales. Uno

de los indicadores de la economía es el autofinanciamiento y la ejecución de la misma de acuerdo con la periodicidad programada, y recuperación de las deudas y otros pasivos" (Bonnefoy & Armijo, 2005, p. 35-36)

2.2.1.3 Importancia de la medición del desempeño

"El vínculo del estado mediante la contratación del ciudadano, ellos permiten de que el gobierno controle sus vidas y se lleve a sus arcas mediante impuestos, regulando mediante normas; empero, mucho de los colectivos respetan este tipo de control ya que con ello es gobierno mantiene el orden y evitan la anarquía" (Guinart, 2003, p. 21).

2.2.1.4 Integración de los indicadores de desempeño

"Los procesos productivos como: insumos (inputs), productos (outputs), resultado final (outcomes), deben de ser medidos y controlados por indicadores de actuación. El valor de un producto no tiene la sucinte valía sino está vinculado a los indicadores de eficiencia, la cual permitirá ver otros parámetros como costos y sus efectos logrados en la ciudadanía, por ello es importante el estudio de mercado" (Bonnefoy & Armijo, 2005, p. 37)

2.2.1.5 Dimensiones de la evaluación

Las "3 E": Eficiencia, Economía, Eficacia. son indicadores de actuaciones o desempeños.



Figura 1. Medición de Resultados

Fuente: Directiva Nº 011-2013-CG/ADE "Directiva de Auditoría de Desempeño.

Elaboración: Propia

2.2.1.6 Auditoría de gestión

"Es una técnica advertencia que apoya a, determinar, inspeccionar y establecer orientaciones a las compañías con el propósito de obtener con éxito un determinado procedimiento. La gestión de auditoría trae consigo los reajuste y mejoras en la organización de las empresas" (Arens, Elder & Beasley, 2007, pág. 4).

2.2.1.7 Concepto de auditoría

La auditoría es "el acopio y evaluación de la información para establecer e informar el nivel de vínculo entre los criterios determinados y la información. La auditoría debe de estar en manos de una persona competente e independiente" (Arens, Elder & Beasley, 2007, p. 4).

Una definición más entendible de la auditoria es la evaluación metódica de las cuentas económicas, informaciones y transacciones conexas para establecer vínculos a los elementos de contabilidad, colectivamente aprobados, a los requerimientos determinados y a una política como direccionalidad (Mainou, 2010, p. 5).

2.2.1.8 Tipos de auditoría

a) Auditoría operacional

"Es cuando la apreciación se realiza a los procedimientos y metodologías de la operación de un colectivo organizado, en función a la eficiencia y eficacia. Cuando se concreta la auditoria estratégica, frecuentemente se espera observaciones y sugerencias para la mejora de la administración de la organización y de operaciones" (Arens, Elder & Beasley, 2007, p. 4).

b) Auditoría de cumplimiento

"Se ejecuta para establecer si la institución auditada emplea educadamente los ordenamientos, medidas o estatutos definidos que una autoridad al mando ha determinado" (Arens, Elder & Beasley, 2007, p. 14 y 15).

"Cuantiosas entidades estatales, como son las instituciones educativas, están aptas a auditorias de desempeño, por las tediosas reglamentaciones instituidos por las autoridades estatales y gubernamentales. Actualmente las entidades privadas, con convenios contractuales también se auditan en su cumplimiento" (Arens, Elder & Beasley, 2007, p. 16).

2.2.1.9 Auditoría de estados financieros

"Generalmente este tipo de auditoria, sobre estados financieros están en función a los criterios determinados y la información. En los posible estos criterios de GAAP (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), u otros criterios de contabilidad pertinente para el colectivo. Para conocer si los estados financieros han sido revelados en función de GAAP (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados), el auditor debe de analizar si los estados están erróneos declaraciones que pueden sorprender por sus errores" (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 15)

2.2.1.10 Responsabilidades del auditor

"El auditor es la persona encargada de ejecutar la auditoria y encontrara con la objetividad necesaria sobre los estados financieros, sino tienen errores y fraudes. El auditor posee la habilidad y capacidad de encontrar evidencias razonables, pero no absolutas" (Arens, Elder & Beasley, 2007, p. 136).

2.2.1.11 La filosofía de la auditoría

a) La evidencia

"La información autentica depende del auditor, quien está indagando la declaración". La evidencia toma diversas formas entre ella:

- a.1) "Declaración expresada por parte del auditado".
- a.2) "Información escrita a las partes externas".

- a.3) "Recomendación del auditor".
- a.4) "Información virtual, electrónico de las negociaciones".

"Para cumplir con los objetivos de la auditoria, deben de tener las evidencias necesarias de calidad. Los auditores deben establecer los criterios y cuantía de evidencias importantes para evaluar si la indagación pertenece al criterio determinado" (Arens, Elder & Beasley, 2007, p. 5).

b) Debido cuidado del auditor

"La auditoría revisa a profundidad, cuidadosamente, en forma reflexiva y critica, sobre el desempeño en los diferentes grados de supervisión del trabajo ejecutado, y de los criterios del auditor" (Mainou, 2010, p. 5).

c) Presentación adecuada

"La auditoría para la presentación adecuada describe tres criterios":

- c.1) "Pertenencia en la contabilidad".
- c.2) "Separación pertinente".
- **c.3**) "Deber de controlar o auditar" (Mainou, 2010, p. 10).

d) Independencia

"Es sumamente importante la autonomía de los auditores con la dirección, por su encargo y responsabilidad, y más aún cuando este trabajo se ejecuta con los trabajadores de empresa y para el gobierno" (Mainou, 2010, p. 6).

"Los auditores independientes ejercen su profesión no solo en la contabilidad, sino en diversos campos donde es necesaria su participación, ya sea de manera total en la empresa, en los tribunales de justicia (perito contable judicial) y en otros campos, teniendo en

cuenta el avance científico y tecnológico actual y en el nivel gubernamental (auditoria tributaria fiscal), aunque esta es más propia de los entes gubernamentales, debido a su propia naturaleza" (Bravo, 2002, p. 19).

e) Conducta ética

"En referencia al comportamiento ético "el auditor realiza su encargo, en marco del código de ética profesional" (Mainou, 2010, p. 12).

2.2.1.12 Informe de auditoría

"Es dar a conocer en forma escrita del auditor al usuario, sobre el descubrimiento de sus investigaciones, en función a los criterios establecidos y de la información recogida" (Arens, Elder & Beasley, 2007, p. 6).

2.2.1.13 Distinción entre auditoría y contabilidad

"Generalmente se confunde auditoria con contabilidad, entre los usuarios del público. Esto porque las auditorias se realizan generalmente en aspectos contables, y muchos de los auditores son especialistas en el ejercicio contable. También se incrementa esta duda cuando al contador se le expide el título de Contador Público Certificado a algunas personas que ejecutan la auditoria" (Arens, Elder & Beasley, 2007, p. 7).

2.2.1.14 Auditoría de recursos

"Una auditoria de recursos reconoce y selecciona los recursos que tiene una corporación, a la que tienen acceso y orienta mediante estrategias". Los recursos pueden organizarse en cuatro grupos:

a) Recursos físicos

"Realizar auditoria de recurso físicos de una corporación, no consiste en realizar un simple listado de la cantidad de equipos, infraestructura, sino va más allá de eso; de planear la naturaleza de los recursos aventajar competitivamente" (Johnson & Scholes, 2001, p. 140).

b) Recursos humanos

"En la organización es de suma importancia la calificación y contratación del personal, además existe otros componentes cono la capacidad de adaptación e innovadora, la cual es una habilidad para adaptarse a cambios rápidos" (Johnson & Scholes, 2001, p. 141).

c) Recursos financieros

"Se encuentra las organizaciones que financian, la utilización de la economía, los modos de obtener capitales, la vigilancia de los deudores y acreedores y la vinculación con los inversores de la economía" (Johnson & Scholes, 2001, p. 141).

d) Intangibles

Lo intangible tiene valor, ya que cuando se transfiere una empresa, posee fondo de comercio la cual constituye el activo fundamental de la empresa, como activos de la empresa, la marca registrada, los contactos, la imagen y la habilidad innovadora de generar patentes" (Johnson & Scholes, 2001, p. 141).

2.2.1.15 Marco Legal de la Auditoría de Desempeño

La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores - INTOSAI (2009), "en sus Principios Fundamentales de la Auditoria de Desempeño, señala que la Auditoría de Desempeño es una revisión independiente, objetiva y confiable sobre si las acciones, sistemas, operaciones, programas, actividades u organizaciones del gobierno operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y sobre si existen áreas de mejora".

La auditoría de Desempeño comprende las siguientes etapas principales:

- a) "Planificación, es decir, selección de temas, estudio preliminar y diseño de la auditoría" (INTOSAI, 2009).
- b) "Realización, es decir, recopilar y analizar datos e información" (INTOSAI, 2009).

- c) "Elaboración del informe, es decir, presentar los resultados de la auditoría, esto es: las respuestas a las preguntas de la auditoría, los hallazgos, conclusiones y recomendaciones a los usuarios" (INTOSAI, 2009).
- **d**) "Seguimiento, es decir, determinar si las medidas adoptadas en respuesta a los hallazgos y recomendaciones remediaron los problemas y/o debilidades subyacentes" (INTOSAI, 2009).

La Resolución de Contraloría N° 382-2013-CG, publicado el 18/10/2013, resuelve: "En su Artículo Segundo, modificar el primer párrafo del literal b) Auditoría de Gestión, numeral 2 - Tipos de Auditoría Gubernamental del Rubro II - Marco Conceptual, de las Normas de Auditoría Gubernamental – NAGU, aprobada por Resolución de Contraloría N° 162-95-CG, con el texto siguiente: b AUDITORÍA DE DESEMPEÑO; y en su Artículo Quinto: Entiéndase que toda mención que se haga a la Auditoría de Gestión en las Normas de Auditoría Gubernamental –NAGU, aprobada por RC N° 162-95-CG y sus modificatorias, así como en otras normas de control Gubernamental, están referidas a la Auditoría de Desempeño".

La Resolución de Contraloría N° 382-2013-CG, señala que "La Auditoría de Desempeño, es el examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes o servicios que realizan las Entidades Públicas con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano".

"Las dimensiones de desempeño son los aspectos que, analizados de manera integral, según la información disponible, permiten concluir sobre el desempeño de la producción y entrega de un bien o servicio público", los cuales se detallan a continuación:

- a) Eficacia: "Es el logro de las metas, objetivos establecidos o resultados".
- **b)** Eficiencia: "Es la relación entre la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para dicho fin, la cual se puede comparar con un referente nacional o internacional".
- c) Economía: "Es la capacidad de administrar óptimamente los recursos financieros".

d) Calidad: "Son los estándares que respondan a las necesidades de la población, las cuales se expresan, entre otros, en términos de oportunidad, características, técnicas o satisfacción".

"La auditoría de desempeño se orienta a la búsqueda de mejoras en la gestión pública, considerando el impacto positivo en el bienestar del ciudadano y fomentando la implementación de una gestión para resultados y la rendición de cuentas" (RC N° 382-2013-CG).

De acuerdo con lo señalado en la RC N° 382-2013-CG, los Objetivos de la Auditoría de Desempeño son:

- a) "Determinar el logro del (los) objetivo(s) y meta(s) asociado(s) a la entrega del bien o servicio público, así como los procesos críticos y factores que podrían estar limitándolos".
- b) "Establecer si los controles, realizados por el Gestor, de los procesos críticos de producción y de soporte del bien o servicio público son adecuados, principalmente si proveen información necesaria y suficiente, y si es utilizada en los procesos de toma de decisiones".
- c) "Establecer si la obtención, utilización de los insumos (recursos humanos, financieros, equipos, entre otros) y los procesos del bien o servicio público, se realizan de manera eficaz, eficiente, económica y con calidad".

Las características de la Auditoria de Desempeño son las siguientes:

- a) **Propositiva:** "Porque sus juicios están encaminados a la búsqueda de las mejores prácticas gubernamentales, más que a sancionar los resultados de la gestión".
- **b)** Orientada al Ciudadano: "Porque contribuye a una gestión pública orientada a resultados, en la que el Estado define sus intervenciones a partir de las necesidades ciudadanas con criterio inclusivo".

- c) Sistemática: "Porque realiza un análisis integral de la intervención pública para le selección de los bienes o servicios a examinar".
- d) Participativa: "Porque en su desarrollo incorporan mecanismos de colaboración y compromiso activo de los titulares, representantes y personal técnico de las entidades públicas que correspondan (gestores); lo que facilita la apropiación de los objetivos del examen y favorece la implementación efectiva de las recomendaciones. Asimismo, porque permite la participación de los actores claves con la finalidad de conocer sus intereses, opiniones e información relevante en el desarrollo de la auditoria".
- e) Interdisciplinaria: "Porque su análisis integra los conocimientos de varias disciplinas académicas, según la materia que se analice. Por ello, se requiere de una amplia gama de métodos e instrumentos, que se elegirán en función de la naturaleza del problema que se está analizando".

La implementación de una auditoría de desempeño está contenida en la Directiva 122-2016-CGR, el cual en su acápite 6.1) establece "la auditoría de desempeño es un examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción, y entrega de los bienes y servicios que realizan las entidades públicas, con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano".

2.2.2 GESTIÓN PÚBLICA

Identificar el origen de la gestión pública es "una de las primeras necesidades para estudiar su naturaleza teórica y práctica". Existen dos formas para intentar determinar su origen: "por un lado, su origen histórico que como actividad existió en la antigüedad, objeto de estudio que se deriva de la Administración Pública, mezclada con otras actividades y, por otro lado; el concepto mismo que proviene de la voz *management* y que deriva de las tres traducciones más comunes al español":

- a) "Gerencia Pública".
- b) "Dirección Pública".

c) "Gestión Pública".

Al respecto, Sánchez & Padua (2001), "hacen una aproximación histórica y teórica de la gestión pública, para intentar construir una definición integral y ampliada de su contenido, para identificar las diferencias existentes entre el enfoque de negocios y el enfoque de políticas públicas".

"No obstante, mencionan, que Intentar determinar el momento histórico del origen de la gestión pública resulta complejo. En parte, porque más que una disciplina académica se trata de un esfuerzo institucional reciente", y hace una referencia lo que señala Bozeman (1998) y refiere: "Aunque no tiene una fecha histórica donde pueda localizarse, ya que su objeto de estudio le pertenece a la Administración Pública. Sin embargo, Peter Drucker (1987) realiza un hallazgo fundamental para la gestión pública:

"El secreto mejor mantenido en la gestión empresarial es que las primeras aplicaciones sistemáticas de la teoría empresarial y los primeros principios de Ia administración no tuvieron lugar en la empresa privada. Se desarrollaron en el sector público. La primera aplicación sistemática y deliberada de los principios de la gestión empresarial en Estados Unidos, emprendidos con plena conciencia de que era una aplicación del manejo administrativo, fue la reorganización del Ejército de Estados Unidos por parte de Elihu Root, el secretario de guerra de Teddy Roosevelt".

Refiere a Drucker, quien afirma que "la empresa comercial no fue la primera de las instituciones administrativas. Tanto el ejército como las universidades modernas se adelantaron casi medio siglo a la empresa comercial. Ambas surgieron durante las Guerras Napoleónicas". De hecho, el primer "Presidente-Director General" de una "institución moderna fue el jefe del Estado Mayor del ejército prusiano post Napoleónico, cargo que desempeñó entre 1820 y 1840. Tanto en espíritu como en estructura, la nueva universidad y el nuevo ejército representaron una marcada ruptura con sus predecesores sobre todo en materia de gestión".

2.2.2.1 Estado y Gestión Pública

"Tratar a la gestión pública y la administración pública, al margen de su origen y Contenido político no permite tener una visión clara de su concepción, función, relevancia y perspectiva".

"El Estado, reconocido como la organización política de una población para establecer reglas de convivencia y oportunidades para el desarrollo de la persona humana y la sociedad. En consecuencia, la finalidad del Estado es lograr condiciones adecuadas de vida y bienestar para la población. Si a ello añadimos Que un elemento constitutivo del Estado es el poder que se ejerce a través de un gobierno, quien actúa y acciona mediante un conjunto de instituciones que ha originado el mismo Estado, en las cuales se sustenta, entonces surge la pregunta, de qué se sirven las instituciones estatales, conducidos por un gobierno en la representación del Estado, para actuar en función de los intereses de la población, qué hace que su actuación sea ordenada, eficaz o no, y produzca resultados para los ciudadanos".

"La repuesta es la administración o gestión pública, que viene a ser el conjunto de Acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo".

"Por lo tanto, el desempeño del Estado depende de la calidad y eficiencia de las políticas y el desempeño de la gestión pública".

"Sin políticas públicas responsables y sostenidas, o una gestión pública moderna, La estabilidad macroeconómica y el desarrollo social terminan afectadas, haciendo poco útiles los restantes esfuerzos para el desarrollo de la competitividad, el bienestar colectivo y la reducción de la pobreza".

2.2.2.2 La Gestión Pública

"Para acercar los conceptos de gestión pública y Estado, decimos que este es la organización política soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado, bajo un régimen jurídico, con independencia y autodeterminación, con órganos de gobierno y sistemas de gestión que persiguen determinados fines mediante actividades concretas".

"La relación entre poder y función marca la esencia de la administración pública, donde a través de ésta se pone en práctica el ejercicio del poder, mediante un gobierno en beneficio de la sociedad".

"El funcionamiento del Estado se origina en el cumplimiento de sus funciones, del cual se desprenden un conjunto de actividades, operaciones, tareas para actuar: jurídica, política y técnicamente. Estas actividades las asume como persona jurídica de derecho público y lo realiza por medio de los órganos que integran la Administración Pública, tanto Nacional, como regional y local. El Estado en su doble carácter de gobierno y administrador cumple sus fines, competencias y funciones en sus órganos jurídicos que forman una estructura especial y un conjunto de técnicas y procedimientos que lo ponen en marcha (gestión pública)".

2.2.2.3 Gestión pública y administración pública

"En términos generales las expresiones gestionar y administrar aparecen como sinónimos, similares, de uso indistinto. Incluso a ambos se los define como la acción y efecto de hacer algo, de asumir una función o tarea para cumplir un propósito. Sin embargo, en la legislación peruana estos conceptos aparecen diferenciados".

"En ese sentido se entiende por administración pública, en su enfoque procedimental, se refiere a todas las instituciones y organismos públicos y privados que prestan servicios públicos. Son las entidades de cualquier naturaleza que sean dependientes del gobierno central, los gobiernos regionales o los gobiernos locales, incluido sus correspondientes organismos públicos".

"En efecto, la administración pública comprende a los organismos que desempeñan una función de interés público, especialmente de provisión de servicios y/o regulación de los comportamientos e intereses de la sociedad, el mercado, así como del propio Estado y sus instituciones".

"Por otro lado, a la gestión pública lo define, como el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo".

"Integrando ambos conceptos, porque en si encierran dos elementos que dan origen a la acción estatal y gubernamental, podemos decir que la gestión pública está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuáles el Estado diseña, así como implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones".

"La Gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos. Ésta es una definición muy general que hay que matizar y concretar desde diferentes puntos de vista" (IDEA Internacional, 2008).

2.2.2.4 Marco Legal de la Gestión Pública

La Ley N° 27658, Marco de Modernización de la Gestión del Estado, publicado el 30/01/2002, declara al "Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano".

"El proceso de modernización de la gestión del Estado será desarrollado de manera coordinada entre el Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Poder Legislativo a través de la Comisión de Modernización de la Gestión del Estado" (Ley 27658).

"El proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos". El objetivo es alcanzar un Estado: "Al servicio de la ciudadanía, con canales efectivos de participación ciudadana, descentralizado y desconcentrado, transparente en su gestión, con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados y fiscalmente equilibrado" (Ley 27658)

De acuerdo con lo señalado en el Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, publicado el 09/01/2013, resuelve que la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública tiene el siguiente objetivo general: "Orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país". Para lograrlo se plantea los siguientes objetivos específicos:

- a) "Promover que las entidades públicas en los tres niveles de gobierno cuenten con objetivos claros, medibles, alcanzables y acordes con las Políticas Nacionales y Sectoriales".
- **b**) "Conseguir que el Estado disponga, asigne y ejecute los recursos presupuestales para financiar los resultados que los ciudadanos esperan y valoran".
- c) "Redefinir a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones de las entidades en concordancia con el proceso de descentralización".
- d) "Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas".
- e) "Promover que el sistema de recursos humanos asegure la profesionalización de la función pública a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y las funciones que desempeñan".
- **f**) "Monitorear y evaluar la eficiencia y eficacia en la transformación de los insumos, en los productos y resultados que los ciudadanos demandan".

- g) "Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, que permita obtener lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos y establezcan mejores prácticas para un nuevo ciclo de gestión".
- h) "Promover el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto".
- i) "Asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades".
- j) "Promover, apoyar y participar en espacios de coordinación interinstitucional con entidades del mismo nivel como de otros niveles de gobierno, para multiplicar la capacidad de servicio del Estado en beneficio de los ciudadanos mediante la articulación de políticas, recursos y capacidades institucionales".
- k) "Articular las Políticas Públicas Nacionales y Sectoriales, las cuales se analizan, diseñan, aprueban, implementan, evalúan y mejoran promoviendo el debate y la participación ciudadana".
- l) "Fomentar la creación de mecanismos de articulación necesarios para lograr una coordinación eficiente entre las entidades públicas de los tres niveles de gobierno".
- **m**) "Promover la descentralización de las funciones, responsabilidades, capacidades y recursos de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno a fin de prestar de manera eficaz, eficiente y transparente los bienes y servicios públicos que los ciudadanos demandan".
- n) "Articular, simplificar y actualizar los sistemas y promover un funcionamiento que considere la heterogeneidad de las entidades públicas en lo referente a sus funciones, tamaño y capacidades".

Según D.S. 004-2013-PCM, los principios orientadores de la gestión pública son los siguientes:

- a) Orientación al Ciudadano: "La razón de ser de la gestión pública es servir a los ciudadanos. Ello significa que el Estado y sus entidades deben definir sus prioridades e intervenciones a partir de las necesidades ciudadanas y en función de ello, establecer las funciones y los procesos de gestión que permitan responder más y mejor a esas necesidades con los recursos y capacidades disponibles en cada momento presente. Ello implica invertir el orden de razonamiento habitual en la gestión pública en el Perú: De un enfoque de oferta, supeditado a la racionalidad del Estado, sus organizaciones y servidores, a un enfoque de demanda, que parte de las necesidades y preferencias ciudadanas y busca agregar valor público en todas las intervenciones estatales".
- b) Articulación intergubernamental e intersectorial: "Las entidades públicas deben planificar y ejecutar sus acciones de manera articulada, tanto a nivel de los sectores, de los sistemas administrativos como entre los niveles de gobierno, fomentando la comunicación y la coordinación continuas, asociando sus recursos y capacidades o cooperando entre sí de otras formas posibles, para poder responder a las demandas ciudadanas con eficiencia y de manera oportuna".
- c) Balance entre flexibilidad y control de la gestión: "Las entidades deben desarrollar una gestión ágil, eficaz, eficiente y oportuna, para lo cual deben tener la posibilidad de responder oportunamente a la heterogeneidad y coyunturas propias del medio donde intervienen. Ello será posible en tanto tengan la posibilidad de adaptar oportunamente sus estructuras organizacionales, así como sus procesos y procedimientos sobre todo los vinculados a los sistemas administrativos de manera que se asegure la prestación de servicios públicos según las necesidades de los ciudadanos".
- d) Transparencia, rendición de cuentas y ética pública: "Los funcionarios públicos deben servir a los intereses de la Nación, procurar aumentar la eficiencia del Estado para brindar una mejor atención a los ciudadanos y actuar con probidad, idoneidad, veracidad, justicia, equidad, lealtad y respeto al Estado de Derecho y a la dignidad de las personas".

"El Estado, sus autoridades y servidores deben rendir oportunamente cuentas a la ciudadanía, garantizar la transparencia en la actuación de las entidades públicas y generar canales adecuados para permitir el acceso ciudadano permanente a la información pública. Asimismo, deben promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los asuntos de interés público".

- e) Innovación y aprovechamiento de las tecnologías: "Para alcanzar los resultados que la ciudadanía espera, se requiere que las entidades públicas avancen en un proceso constante de revisión y renovación de los procesos y procedimientos mediante los cuales implementan sus acciones. Ello las llevará seguramente, a implementar nuevas propuestas de servicios o procedimientos que innoven su gestión para responder mejor a las expectativas de los ciudadanos y empresas. Ese proceso constante de innovación debe incorporar el aprovechamiento intensivo de tecnologías apropiadas no sólo a nivel de dependencias prestadoras de servicios, sino también de aquéllas responsables de sistemas administrativos, de manera que dichas tecnologías contribuyan al cambio y mejora de la gestión pública".
- f) Principio de sostenibilidad: "La gestión pública se sustenta en la integración equilibrada de las políticas sociales, ambientales y económicas del desarrollo nacional, así como en la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de ciudadanos".

"La gestión pública moderna es una gestión orientada a resultados al servicio del ciudadano. Esto es una gestión en la que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan en el marco de políticas públicas de Estado, nacionales, regionales y locales, según las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno por entender las necesidades de los ciudadanos y organizan tanto los procesos de producción o actividades como los de soporte, con el fin de trasformar los insumos en productos (seguridad jurídica, normas, regulaciones, bienes o servicios públicos) que arrojen como resultado la mayor satisfacción de los ciudadanos, garantizando sus derechos y al menor costo posible". (D.S. 004-2013-PCM)

De acuerdo con lo señalado en el D.S. 004-2013-PCM, "el modelo de gestión orientada a resultados es un proceso sustentado en seis componentes, los cuales posteriormente,

servirán de pilares para la propuesta central de la política de modernización de la gestión pública". Los componentes son los siguientes:

- a) Planeamiento de Estado: "Políticas de Estado y de gobierno: Las Políticas Públicas son diseños que sustentan la acción pública. Basadas en políticas nacionales del Estado, los gobiernos de turno, establecen prioridades de gobierno claras y pertinentes, tomando en cuenta también las demandas y necesidades de la población, que luego las entidades públicas expresarán en objetivos, metas y los respectivos procesos que los convertirán en productos institucionales: Regulaciones, procedimientos administrativos, bienes y servicios públicos, todos los cuales tendrán un impacto positivo en el ciudadano, dados determinados recursos disponibles".
- b) Planeamiento estratégico: "El Plan Estratégico debe contener tanto los objetivos gubernamentales como los objetivos generales de la entidad, que se expresan como los resultados que ésta espera alcanzar en relación con la demanda ciudadana. Para llevar esto a la práctica, los objetivos generales del Plan Estratégico deben reflejarse en los Planes Operativos, que contienen objetivos más específicos y metas claras de cantidad y calidad de producción de bienes o servicios que permitirán articular el presupuesto o programas presupuestales y así satisfacer las demandas ciudadanas de la manera más eficaz y eficiente".
- c) Presupuesto para resultados: "Un Estado moderno al servicio del ciudadano, además de objetivos claros, requiere que sus presupuestos sean asignados también con orientación a resultados; es decir, en función a los productos que los ciudadanos esperan recibir para satisfacer sus demandas. Sobre todo, considerando que los recursos son escasos, lo cual obliga a priorizar. En ese proceso la transparencia y rendición de cuentas son sumamente importantes en los procesos de asignación y evaluación del destino de los recursos".
- d) Gestión por procesos: "Los procesos son definidos como una secuencia de actividades que trasforman una entrada o insumo en una salida, añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena, mejores condiciones de calidad, precio, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros".

e) Servicio civil meritocrático: "La gestión de recursos humanos es un área crítica en todo tipo de organización, puesto que son personas las que definen los objetivos, formulan los planes y políticas, asignan recursos y los gestionan a través de procesos".

"En el sector público, la gestión de personal implica dos dimensiones adicionales muy importantes: En primer lugar, una diferente relación entre agente (la entidad y su personal) y principal (los ciudadanos), intermediada por autoridades políticas elegidas o designadas (mandatarios) que constantemente deben re-legitimarse ante los ciudadanos (mandantes); en segundo lugar, los servidores del Estado están sometidos al escrutinio público y deben ejercer sus responsabilidades con integridad y neutralidad, asegurando además como resultado el mayor valor público posible en beneficio de las personas, lo que agrega complejidad a la definición de sus perfiles y a la evaluación de su desempeño".

f) **Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento:** "Un elemento imprescindible de la gestión por resultados es el proceso continuo de recolección y análisis de datos que tienen como objetivo el seguimiento y monitoreo de los indicadores de insumo, proceso y producto, así como la evaluación de los resultados e impactos de las actividades, programas y proyectos desarrollados por una entidad, con el propósito de mejorar o garantizar la provisión de productos o servicios a los ciudadanos".

"La Política de Modernización de la gestión pública cuenta con cinco pilares que han sido elaborados sobre la base de los componentes del modelo antes. Estos son: Las políticas públicas nacionales y el planeamiento, el presupuesto para resultados, la gestión por procesos y la organización institucional, el servicio civil meritocrático y el seguimiento, monitoreo, evaluación y la gestión del conocimiento. Como se menciona, estos pilares deben ser apoyados por tres ejes transversales: El gobierno abierto, el gobierno electrónico y la articulación interinstitucional (gobierno colaborativo multinivel); siendo animados por un proceso explícito de gestión del cambio" (D.S. 004-2013-PCM).

CAPÍTULO III ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS O DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS

3.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS POR VARIABLE

Se muestra a continuación los procesos de contrataciones de bienes y servicios llevados a cabo durante el año 2016 y 2017, información que fue acopiada a través del portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en la plataforma electrónica SE@SE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), ubicados en la URL: www.portal.osce.gob.pe/seace/.

Tabla 5.

Procesos de selección de bienes y servicios año 2016

¡Error! Vínculo no válido.

N°	Objeto Contrat.	Descripción de Objeto	Valor Referencial	Tipo de Proceso	Condición
1	Bienes	Adquisicion de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque - Item N°01	87,591.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
2	Bienes	Adquisición de combustible para las Unidades Móviles de la Sede Central del Gobierno Regional Lambayeque	628,500.00	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
3	Bienes	Adquisición de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lambayeque	89,278.01	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
4	Bienes	Adquisición de Vales y/o Tarjetas Electrónicas de consumo para los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional de Lambayeque	307,800.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
5	Bienes	Adquisicion de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque - Item N° 01 y 02	302,533.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
6	Bienes	Adquisición de Camioneta 4x4 Doble Cabina Proyecto Mej. Ampl. Servicios Públicos Dirección de Vivienda y Saneamiento	270,731.52	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
7	Bienes	Adquisicion de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque	447,933.00	Licitación Pública	Adjudicado
8	Bienes	Adquisición de Asfalto Líquido RC 250 Para la Obra: Construcción Carretera Batangrande - Mayascong Distrito de Pítipo - Ferreñafe - Lambayeque	100,875.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
9	Bienes	Adquisición de Cemento Portland Tipo I para la Obra: Construcción Camino Vecinal Tramo Mamajpampa - Cañaris - Distrito de Cañaris - Ferreñafe - Lambayeque	84,539.52	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
10	Bienes	Adquisición de Cemento Portland Tipo I Para la Obra: Mejoramiento del Servicio Educativo de la II.EE. N°10856 del Caserío La Cría - Huanama - Salas - Lambayeque	80,458.40	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
11	Bienes	Adquisición de Bombas Dosificadoras de Hipoclorito de Sodio para Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento	246,192.10	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
12	Bienes	Adquisición de Camioneta 4X4 para la Implementación de Ventanilla Única de la Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lambayeque	139,074.27	Adjudicación de Menor Cuantía	Adjudicado
13	Bienes	Adquisición de Bombas Dosificadas de Hipoclorito de Sodio para la Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento	246,192.10	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
14	Bienes	Adquisición de Vales y/o Tarjetas Electrónicas en prendas de vestir para el Personal de la Sede del Gobierno Regional Lambayeque	74,880.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
15	Bienes	Adquisición de Cemento Gris Tipo I para la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura en la I.E. 10876 Ampliación Totoras Pampa Verde - Cañaris - Ferreñafe	72,422.50	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
16	Bienes	Adquisición de Cemento Portland Tipo MS (42.5 KG) Para la Obra: Proyecto de Funcionamiento Provicional del Colegio Militar Elías Aguirre	72,000.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
17	Servicio	Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Preinversión del PIP: Mejoramiento y Recuperación del Servicio Educativo en la I.E. Pedro Labarthe, Distrito de Chiclayo y Pimentel, Provincia Chiclayo, Departamento Lambayeque	221,373.90	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
18	Servicio	Contratación del Servicio de 14 Paneles Publicitarios (Publicidad en Exteriores) en las diferentes Provincias de la Región Lambayeque	102,410.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
19	Servicio	Contratación del Servicio de 14 Paneles Publicitarios (Publicidad en Exteriores) en las diferentes Provincias de la Región Lambayeque	102,410.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
20	Servicio	Contratación del Servicio de Vigilancia para la Sede central, COER, Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Planta Chancadora, Ex COOPOP, Aldea Infantil Vírgen de la Paz y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del	1,064,400.00	Concurso Público	Adjudicado
21	Servicio	Contratación del Servicio de Pólizas de Seguros Patrimoniales-Multiriesgo, Vehículos todo riesgo para la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque	776,161.03	Concurso Público	Adjudicado

N°	Objeto	Descripción de Objeto	Valor	Tipo de	Condición
	Contrat.		Referencial	Proceso	
22	Sonicio	Contratación dal Canicia da Limpiaza para la Sada dal Cabiarno Pagional	216,384.00	Adjudicación	Adjudicado
22	Servicio	ervicio Contratación del Servicio de Limpieza para la Sede del Gobierno Regional	210,304.00	Simplificada	Aujuulcauu
22	Cominio	Contratación del Servicio para el Mantenimiento de los Componentes de Infraestructura		Adjudicación	A diudiaada
23	Servicio	de los Sistemas de Agua Potable por Bombeo en los Centros Poblados de los Distritos	91,000.00	Simplificada	Adjudicado
0.4		Contratación del Servicio de Internet para la Sede del Gobierno Regional de	368,160.00	Adjudicación	A 1' 1' 1
24	Servicio	Lambayeque		Simplificada	Adjudicado
05	0 ''-	Contratación del Servicio para el Mantenimiento de los Componentes de Infraestructura	04 000 00	Adjudicación	A d'a d'a a da
25	Servicio	de los Sistemas de Agua Potable por Bombeo en los centros Poblados de los Distritos		Simplificada	Adjudicado
		Contratación del Servicio de Señalización Vertical para la Obra: Construcción Carretera	404	Adjudicación	
26	Servicio	Batangrande - Mayascong - Distrito de Pítipo - Ferreñafe - Lambayeque	104,789.57	Simplificada	Adjudicado
		Estudios Especializados del PIP a Nivel de Factibilidad Meioramiento del Servicio		Adjudicación	
27	Servicio	Educativo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Enrique López Albujar,	777 578 17	Simplificada	Adjudicado
				'	
28	Servicio	Contratación de Especialistas para la Oficina Regional de Administración y el Área de		Adjudicación	Adjudicado
	20.11010	Apoyo en Contrataciones de Festera Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - OSCE	2016.	Simplificada	,

Tabla 6.

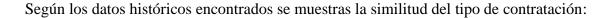
Procesos de selección de bienes y servicios año 2017

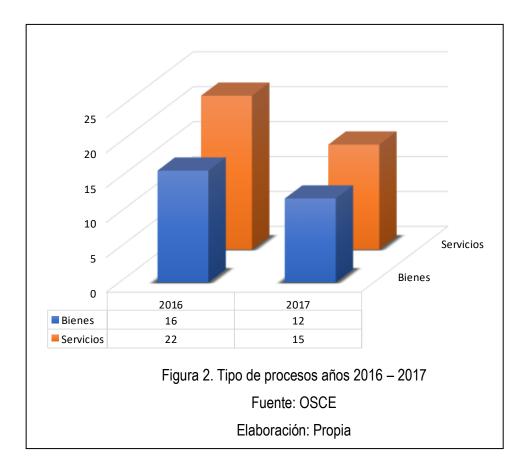
N°	Objeto Contrat.	Descripción de Objeto	Valor Referencial	Tipo de Proceso	Condición
1	Bienes	Adquisición de Bombas Dosificadoras de Hipoclorito de Sodio y Mantenimiento de los Componentes de Infraestructura de Agua Potable por Bombeo para la Gerencia	549,275.00	Licitación Pública	Adjudicado
2	Bienes	Adquisición de Compactadoras para el PIP . Mejoramiento Servicio Limpieza Pública en los Procesos de Almacenamiento, Barrido, Recolección y Transporte de Residuos	5,060,000.00	Licitación Pública	Adjudicado
3	Bienes	Adquisición de Canastas de Alimentos, Bebidas y Otros a Traves de Vales de Consumo para las Gerencias Regionales del Gobierno Regional de Lambayeque	91,200.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
4	Bienes	Adquisición de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lambayeque	84,291.04	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
5	Bienes	Adquisición de Combustible Diesel B5 S-50 para las Unidades Móviles de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque	555,900.00	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
6	Bienes	Adquisición de Vales y/o Tarjetas Electrónicas de consumo para los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional de Lambayeque	306,600.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
7	Bienes	Adquisición de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lambayeque	84,291.04	Adjudicación Simplificada	No Adjudicado
8	Bienes	Adq. Mobiliario los Proyectos Mej. Serv. Educ. x Amp.Cob. II.EE. Nivel I. 333 CC.PP Totoras, 10081 CCPP Canchanchala y 323 CCPP Zaranda, Dist. Pítipo Ferreñafe	85,487.33	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
9	Bienes	Adquisición de Materiales de Construcción para el PIP: Mejoramiento del Servicio Educativo en en 8 II.EE del Nivel Primario de la Región Lambayeque - Sub Proyecto	152,468.84	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
10	Bienes	Adquisición de Compactadoras para el PIP. Mejoramiento Servicio Limpieza Pública en los Procesos de Alamacenamiento, Barrido, Recolección y Transporte de Residuos	5,060,000.00	Licitación Pública	Adjudicado
11	Bienes	Adquisición de Combustible para las Unidades Móviles de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque - Ítem N°02: Gasohol 84 Plus	135,802.80	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
12	Bienes	Adquisición de Calzado para los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque	97,983.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
13	Bienes	Adquisición de Combustible para las Unidades Móviles de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque - Ítem N°02: Gasohol 84 Plus	135,802.00	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
14	Bienes	Adquisición de Cuatrimotos todo Terreno Tipo ATV para el Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Patrullaje de la Franja Riberena Marítima Jurisdicción de la Capitanía de	413,200.00	Licitación Pública	Adjudicado
15	Bienes	Adquisición de Luminarias de Alumbrado Mejoramiento Sistema Alumbrado úblico en la Av. Chinchaysuyo y Av. Víctor Raúl Haya de la Torre mediante Tecnología LED	679,652.99	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
16	Bienes	Adquisición de KIT de Materiales Educativos para el PIP "Mejoramiento del Servicio Educativo por Ampliación de Coberura del Nivel Inicial en la I.E. N° 10996 Valle Nuevo -	202,891.20	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
17	Bienes	Adquisición de Equipos de Comunicación para el PIP "Mejoramiento del Servicio de Patrullaje de la Franja Ribereña Marítima en la Jurisidicción de la Capitanía de Puerto	42,250.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
18	Bienes	Adquisición de Alimentos por Situación de Emergencia para brindar Asistencia a las Familias Damnificadas	511,234.65	Contratación Directa	Adjudicado
19	Bienes	Adquisición de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lambayeque Ítem N° 01	44,951.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
20	Bienes	Adquisición de Combustible para Atención de Actividades de Emergencia	636,436.00	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
21	Bienes	Adquisición de Camionetas Doble Cabina 4X4 para el Proyecto Mejramiento del Servicio de Patrullaje de Franja Ribereña Marítima de la Capitanía de Puerto Pimentel	754,807.50	Licitación Pública	Adjudicado
22	Bienes	Adquisición de Luminarias de Alumbrado Menoramiento Sistema Alumbrado Público en la Av. Chinchaysuyo y Av. Víctor Raúl Haya de la Torre Mediante Tecnología LED	679,652.99	Licitación Pública	Adjudicado
23	Servicio	Contratación de Pólizas de Seguros Patrimoniales Multiriesgo, Vehículos, Todo Riesgo - Sede Central del Gobierno Regional Lambayeque	1,443,645.71	Concurso Público	Adjudicado

N°	Objeto Contrat.	Descripción de Objeto	Valor Referencial	Tipo de Proceso	Condición
24	Servicio	Supervisión para la Elaboración de Expediente Técnico "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Monsefú, Distrito de Monsefú, Provincia de Chiclayo, Lambayeque	235,792.99	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
25	Servicio	Contratación del Servicio de Fotocopiado y Afines para las Oficinas Administrativas del Gobierno Regional Lambayeque - Sede Central	57,000.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
26	Servicio	Supervisión para la Elaboración de Expediente Técnico "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicoos de Salud del Hospital de Ferreñafe Distrito de Ferreñafe, Provincia de Ferreñafe, Región Lambayeque"	235,792.99	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
27	Servicio	Contratación del Servicio de Internet para la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque	533,246.22	Concurso Público	Adjudicado
28	Servicio	Supervisión para la Elaboración de Expediente Técnico "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicoos de Salud del Establecimiento de Salud monsefú, Distrito de Monsefú, Provincia de Chiclayo, Lambayeque	157,176.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
29	Servicio	Supervisión para la Elaboración de Expediente Técnico "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital de Ferreñafe Distrito de Ferreñafe, Provincia de Ferreñafe, Región Lambayeque"	157,176.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
30	Servicio	Contratación del Servico de Fabricación e Instalación de Puertas y Ventanas de Madera para la Obra "Mejoramiento de Infraestructura en la I.E Nº 10876 Ampliación Totoras - Pampa Verde Cañaris -Ferreñafe	92,750.50	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
31	Servicio	Contratación del Servico de Fabricación e Instalación de Puertas y Ventanas de Madera para la Obra "Mejoramiento de Infraestructura en la I.E Nº 10876 Ampliación Totoras - Pampa Verde Cañaris -Ferreñafe	92,750.50	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
32	Servicio	Alquiler de Maquinaria Pesada por Emergencia Actividad Limpieza y Descolmatación de Cauces Defensas Rivereñas Sistemas de Drenaje y Canales de Riego	815,616.00	Contratación Directa	Adjudicado
33	Servicio	Contratación del Servicio de Fabricación e Instalación de Puertas y Ventanas de Madera para la Obra "Mejoramiento de Infraestructura en la I.E Nº 10876 Ampliación Totoras - Pampa Verde Cañaris -Ferreñafe	92,750.50	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
34	Servicio	Contratación del Servicio de Vigilancia para la Sede Central, COER, Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Planta Chancadora, Ex COOPOP, Aldea Infantil Vírgen de la Paz y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Lambayeque	1,064,400.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
35	Servicio	Contratación de Especialista para la Oficina Regional de Admnistración y Logística	36,000.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
36	Servicio	Contratación del Servicio de Vigilancia para la Sede Central, COER, Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Planta Chancadora, Ex COOPOP, Aldea Infantil Vírgen de la Paz y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Lambayeque	1,064,400.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
37	Servicio	Contratación de Especialistas para la Oficina Regional de Administración y Logística	120,000.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado

Fuente: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – OSCE 2017.

Resumen de los procesos 2016 - 2017





De la figura 2, se observa que en el año 2016 se realizaron 38 procesos de selección, de los cuales 16 estuvieron relacionados a la contratación de bienes y 22 a la contratación de servicios. Asimismo, en el 2017 se realizaron 27 procesos de selección, correspondiendo 12 a la contratación de bienes y 15 a la contratación de servicios.

Tabla 7.

Procesos agrupados en condiciones

PROCESOS	2016	2017	2016	2017
Procesos planificados	83	55	Plan Anual de A	Adquisiciones
Procesos desiertos	0	0	0%	0%
Procesos nulos	0	0	0%	0%
Procesos cancelados	0	0	0%	0%
Procesos adjudicados	38	27	100%	100%
Procesos ejecutados	38	27	100%	100%

Fuente: Transparencia – GORE Lamb

Elaboración: Propia

De la Tabla 7, se observa que la cantidad de procesos de selección de los años 2016 y 2017, agrupados en: planificados, desiertos, nulos, cancelados, adjudicados, ejecutados.

Adicionalmente, se indagó información económica en cuanto a los costos involucrados en los procesos de contrataciones en la oficina de logística de la Sede del Gobierno Regional de Lambayeque, clasificados en personal y materiales:

Tabla 8.

Costos año 2016 - personal de logística

CARGO	LABOR	SUELDO MENSUAL	ANUAL	GRATIF.	TOTAL
Jefe	Responsable en la ejecución de la contratación del Estado	3,459.96	41,519.52	600.00	42,119.52
Adquisiciones	Responsable de ejecutar O/C, O/S, fase compromiso SIAF	2,5017.00	30,204.00	600.00	30,804.00
Cotizador	Responsable en notificaciones de cotizaciones a proveedores de bienes y servicios, cuadros comparativos de precios	2,440.00	29,280.00	600.00	29,880.00
Asistente de adquisiciones	Responsable en elaborar O/C, O/S y notificación de órdenes a proveedores	2,422.39	29,068.68	600.00	29,668.68
Almacén	Responsable en la recepción de bienes según O/C.	2,422.39	29,068.68	600.00	29,668.68
Patrimonio	Responsable de bienes patrimoniales y manejo de información al Sistema de Bienes Nacionales	2,828.28	33,939.36	600.00	34,539.36
Responsable SEACE	Responsable en el manejo SEACE, publicación de bases y documentos, fase preliminar, fase ejecución y adjudicación/contrato	2,422.39	29,068.68	600.00	29,668.68
Asistente 1	Apoyo en labores administrativas referente a logística, patrimonio y almacén	2,422.39	29,068.68	600.00	29,668.68
Asistente 1	Apoyo en labores administrativas referente a logística, patrimonio y almacén	2,422.39	29,068.68	600.00	29,668.68
			٦	ΓΟΤΑL S/.	285,686.28

Fuente: Transparencia GORE Lamb

Tabla 9.

Materiales y consumibles

Materiales – Consumo Anua	Costo Anual S/.
Útiles de escritorio	42,000.00
Mobiliario	7,500.00
Equipos	10,000.00
Consumibles	5,420.00
TOTAL S/	64,920.00

Fuente: Transparencia GORE Lamb

Tabla 10.

Costos año 2017 - personal de logística

CARGO	LABOR	SUELDO MENSUAL	ANUAL	GRATIF.	TOTAL
Jefe	Responsable en la ejecución de la contratación del Estado	3,459.96	41,519.52	600.00	42,119.52
Adquisiciones	Responsable de ejecutar O/C, O/S, fase compromiso SIAF/Responsable en elaboración de O/C, O/S y notificación de órdenes a proveedores	2,5017.00	30,204.00	600.00	30,804.00
Cotizador	Responsable en notificaciones de cotizaciones a proveedores de bienes y servicios, cuadros comparativos de precios, distribución notificación de órdenes y apoyo en elaboración de O/C y O/S	2,440.00	29,280.00	600.00	29,880.00
Almacén Patrimonio	Responsable en la recepción de bienes según O/C y Responsable de bienes patrimoniales y manejo de información al Sistema de Bienes Nacionales	2,828.28	33,939.36	600.00	34,539.36
Responsable SEACE	Apoyo en elaboración de bases estándar. Responsable en el manejo SEACE, publicaciones de bases y documentos, fase preliminar, fase ejecución y adjudicación/contrato	2,422.39	29,068.68	600.00	29,668.68
			Ţ	OTAL S/.	167,011.56

Fuente: Transparencia GORE Lamb

Tabla 11.

Materiales y consumibles

Materiales - Co	Costo Anual S/.		
Útiles de escrito	27,000.00		
Mobiliario			4,500.00
Equipos			7,000.00
Consumibles			3,420.00
	TOTAL	S/.	41,920.00

Fuente: Transparencia GORE Lam

Elaboración: Propia

Tabla 12.

Resumen de costos 2016 - 2017

Recu	ırsos	2016	2017	
Materiales			64,920.00	41,920.00
Personal			285,686.28	167,011.56
	TOTAL	S/.	350,606.28	208,931.56

Fuente: Transparencia GORE Lamb

DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

Evaluación de los procesos

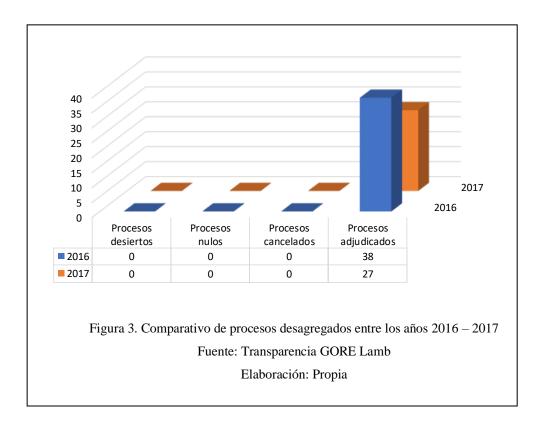
El resumen muestra la cantidad de Procesos Planificados en los Planes Anuales de Contrataciones (PAC) correspondientes a los años 2016 y 2017 respectivamente. Los Procesos Ejecutados son todos los que se lanzaron a concurso entre ellos Desiertos, Nulos, Cancelados y Adjudicados. Concluyendo que todos los procesos fueron adjudicados en su totalidad.

Tabla 13.

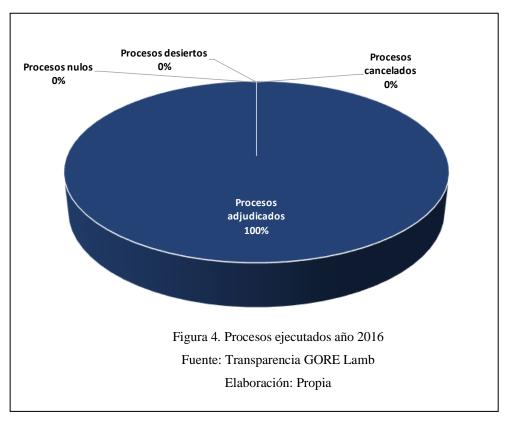
Plan Anual de Contrataciones de los años 2016 - 2017

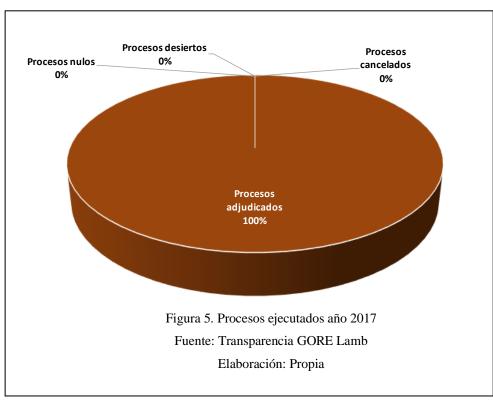
PROCESOS	2016	2017	2016	2017
Procesos planificados	83	55		
Procesos desiertos	0	0	0%	0%
Procesos nulos	0	0	0%	0%
Procesos cancelados	0	0	0%	0%
Procesos adjudicados	38	27	100%	100%
Procesos ejecutados	38	27	100%	100%

Fuente: Transparencia GORE Lamb Elaboración: Propia



Evaluación de productividad





Para los años 2016 y 2017, se aprecia que no se presenta ningún proceso con la condición de cancelado, desierto y nulo; y en las otras condiciones se aprecia una productividad eficiente, ya que los procesos adjudicados que se han realizado en un 100% para ambos años fiscales. Cabe señalar que la productividad es eficiente sólo de los procesos adjudicados, ya que quedaron procesos planificados sin adjudicarse.

Evaluación económica

Se muestran las economías acumuladas en materiales y personal de la oficina de Logística de los años 2016 y 2017.

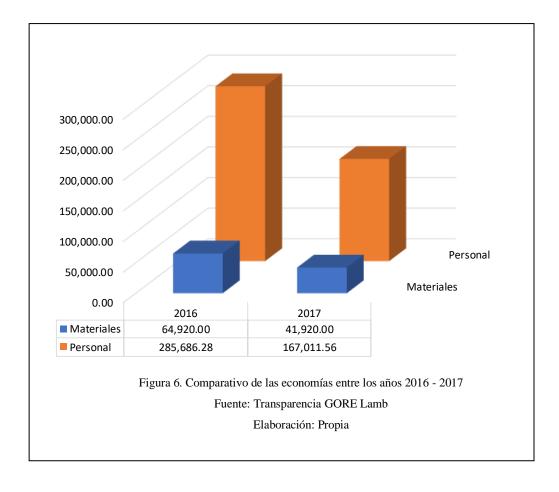
Tabla 14.

Costos 2016 - 2017

Recursos	Económicos	2016	2017	
Materiales			64,920.00	41,920.00
Personal			285,686.28	167,011.56
	TOTAL	S/.	350,606.28	208,931.56

Fuente. Transparencia GORE Lamb

Elaboración: Propia



Según la figura 6, se aprecia una reducción económica de los costos en los rubros de materiales en un 35%, mientras que para el rubro de personal se ve disminuido en un 42%,

INDICADORES DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

EFICACIA:

Para poder realizar el cálculo de la eficacia me remití a la fórmula general dada por el valor porcentual de la misma:

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF "Instructivo para la Formulación de Indicadores de Desempeño".

Para lo cual se homologaron los valores teniendo en cuenta los resultados del proceso como producto, entonces se tiene:

- a) Los resultados obtenidos son equivalentes a los procesos de bienes y servicios que se llegaron a tener Buena Pro es decir adjudicados ya que se entiende que el proceso llega a su fin deseado, teniendo en cuenta que una de las finalidades de las contrataciones del estado es realizar las mismas oportunamente y en mejores condiciones de precio y calidad.
- **b**) Las acciones realizadas son homologadas a los procesos ejecutados que llevaron a consumo recursos y no necesariamente el fin deseado.

EFICIENCIA:

Para calcular la eficiencia se tiene la formula general dada por su valor porcentual.

61

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF "Instructivo para la Formulación de Indicadores de Desempeño".

- a) Se tomó como premisa la Producción Real a todos aquellos procesos que llegaron a un fin deseado, es decir a todos los procesos adjudicados.
- **b**) Así mismo, a la Producción Esperada se consideró los procesos que se planearon en el Plan Anual de Contrataciones ya que son los que se esperan contratar durante un año.

ECONOMÍA:

Está dado por la fórmula del Costo Unitario Total, graficado de la siguiente manera:

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF "Instructivo para la Formulación de Indicadores de Desempeño".

Teniendo en cuenta que se estimará el costo efectivo de un proceso, es decir lo que a la institución le cuesta llevar a cabo dicho proceso, para ello se homologará lo siguiente:

- a) El Costo Total equivale al cálculo del costo de los recursos utilizados en personal y materiales durante el año.
- b) Así mismo, las Unidades Producidas son el conjunto de procesos que llegaron al fin deseado es decir los procesos adjudicados.

Teniendo en cuenta que anualmente se presupuesta S/. 360,000.00 para la Oficina de Logística, se calculará la razón presupuestal de recursos no utilizados, que se convertirán en porcentaje de ahorro (Economía) en la medida que se aprovechen mejor.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF "Instructivo para la Formulación de Indicadores de Desempeño".

% Eco.2016 = 1 - (350606/360000)*100 = 2.6% % Eco.2017 = 1 - (208931/360000)*100 = 42%

CÁLCULO DE LOS INDICADORES DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

A partir del cuadro resumen de cuantificaciones de procesos y sumarización de costos se obtiene el conjunto de valores a ser reemplazados en las fórmulas citadas anteriormente.

Tabla 15.

Cálculo de los indicadores de la variable independiente

PROCESOS	2016	2017
Procesos planificados	83	55
Procesos desiertos	0	0
Procesos nulos	0	0
Procesos cancelados	0	0
Procesos adjudicados	38	27
Procesos ejecutados	38	27
Recursos utilizados	350,606.28	208,931.56
Recursos presupuestados	360,000.00	360,000.00

Fuente: Transparencia GORE Lamb

Elaboración: Propia

Tabla 16.

Realizando el cálculo porcentual del ahorro (Economía)

Recursos	Costo 2016	Costo 2017
Materiales	64,920.00	41,920.00
Personal	285,686.28	167,011.56
RECURSOS UTILIZADOS	350,606.28	208,931.56
Recursos Presupuestados	360,000.00	360,000.00
Gasto no efectuado	9,393.72	151,068.44
ECONOMÍA (Razón porcentual		
de ahorro)	2.6%	42%

Fuente: Transparencia GORE Lamb

Elaboración: Propia

Operando se obtuvieron los siguientes valores para los indicadores

Tabla 17.

Cálculo de indicadores

Cálculo de Indicadores	2016	2017
EFICACIA	100%	100%
EFICIENCIA	46%	49%
ECONOMÍA (Razón porcentual de		
ahorro)	2.6%	42%

Fuente: Resultados de evaluación de procesos en OSCE 2016-2017 y Transparencia GORE Lamb

Elaboración: Propia

3.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS:

La Contraloría General de la República del Perú, como ente rector del Sistema Nacional de Control viene implementando un proceso de modernización que involucra la adopción de un Nuevo Enfoque de Control, el cual se fundamenta en la necesidad de crear valor para la ciudadanía mediante la contribución en la mejora de la gestión pública, lo cual está alineado con nuestro mandato de promover el desarrollo de una gestión eficiente y moderna de los recursos públicos en beneficio de todos los peruanos.

Uno de los componentes centrales de este Nuevo Enfoque de Control la "Auditoría de Desempeño", (Resolución de Contraloría N° 382-2013-CG donde Modifica el término de Auditoria de Gestión a Auditoria de Desempeño) tiene por finalidad evaluar la calidad y la eficiencia en la entrega de los bienes y servicios que brinda el Gobierno Regional de Lambayeque, con la finalidad de alcanzar resultados que impacten en los ciudadanos.

Por lo tanto, se resalta que este tipo de auditoría está orientada a identificar áreas de mejora como es el caso de la oficina de Logística del Gobierno Regional de Lambayeque – Sede Central, sobre la cuál, se realizó un análisis a los procesos de selección de bienes y servicios ejecutados en los años 2016 y 2017, encontrando resultados favorables, puesto que éstos se adjudicaron al 100%, contribuyendo a resolver los principales problemas que limitan la adecuada prestación de los servicios públicos.

Se demuestra que los controles posteriores sea cualquier entidad del estado como la del Gobierno Regional Lambayeque – Sede Central, ayudan a mejorar los procesos, puesto que, en la Oficina de Logística, según lo evaluado, se demuestra que los procesos de selección de bienes y servicios, realizados por esta unidad orgánica, se cumplieron al 100%. Ello, conllevó a que se obtenga un indicador eficiente, sin desplazar la eficiencia y ahorro de las economías al interior de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque.

La Auditoria de Desempeño, permitió realizar una evaluación sobre el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, así como el desempeño de los servidores y funcionarios, respecto al cumplimiento de las metas programadas y el grado como se vienen logrando los resultados o beneficios previstos por la legislación según

el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado, por ende la oficina de Logística del Gobierno Regional Lambayeque – Sede Central, están implementado oportunamente los planes y programas para asegurar la ejecución de las operaciones; en esta tarea participan todos los servidores públicos que las conforman; quienes toman la iniciativa para proponer alternativas que mejoren los niveles de desempeño de la entidad.

Es importante señalar, que a lo largo de la cadena de valor se pudo examinar todas las dimensiones de desempeño, como medir la eficiencia, desde el insumo hasta el resultado final, en función de la disponibilidad de información; siendo la Oficina Regional de Administración la llamada a establecer este y otros tipos de acciones en todas las actividades llevadas a cabo, a fin de seguir asegurando la ejecución de las operaciones de acuerdo a lo planificado, optimizando los recursos y asegurar una adecuada prestación de los servicios públicos.

CONCLUSIONES

- a) La revisión de la normatividad emitida por la Contraloría General de la República, ha permitido establecer las normas que involucran la Auditoria de Desempeño, cuya aplicación es a nivel de todas las entidades del estado (nacional, regional y local) se enmarca dentro del enfoque de la nueva gestión pública, detallándose desde su planificación, ejecución e informe permitiendo clarificar conceptos, procedimientos, resultados para el manejo de información en relación con la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos para el logro de los objetivos propuestos por el Gobierno Regional Lambayeque.
- b) Obtenidos los datos, permiten establecer que el control posterior efectuado por la auditoría de desempeño incide en la mejora de la gestión pública en el Gobierno Regional Lambayeque Sede Central. La oficina de Logística, al desarrollar una mejor gestión pública, establece y mantiene un sistema de control eficiente, garantizando alcanzar las metas y objetivos propuestos, salvaguardando los recursos, cumpliendo con los lineamientos establecidos a través de la normatividad y reglamentos vigentes en todos los procesos de selección que realice a futuro.
- c) Por último, de la evaluación y el análisis de los resultados, claramente se determina que las técnicas y procedimientos de auditoría incide en la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía del Gobierno Regional Lambayeque Sede Central, 2017. El indicador eficacia muestra su efectividad al tener un 100% de avance durante los dos años analizados; el indicador eficiencia en los procesos de selección de bienes y servicios para el año 2017, mejoró en un 49% a comparación del 46% obtenido durante el año 2016 y el indicador economía para el año 2017 mejoró significativamente en un 42% a comparación del 2.6% obtenido durante el año 2016, es decir se ahorró en material y recurso humano.

RECOMENDACIONES

- a) Es necesario que la entidad brinde bienes y servicios a la ciudadanía con instrumentos de gestión adecuadamente organizados y actualizados, que sirvan para el logro de los objetivos, debiendo contar con sistemas de información útiles y oportunos para tomar decisiones acertadas, infraestructura y capacidad operativa, personal capacitado y recursos suficientes que permitan brindar bienes y servicios con eficiencia, eficacia y economía, en el uso de los recursos. Es decir, el Gobierno Regional Lambayeque Sede Central debe acercarse al enfoque de la Nueva Gestión Pública; de lo contrario, las auditorías de desempeño a futuro sólo se limitarán a establecer recomendaciones que permitan superar los procesos críticos de la organización, más que productos y resultados. Para ello se debe sensibilizar a los servidores y funcionarios respecto a la normativa emitida por la Contraloría General de la República respecto a la auditoría de gestión.
- b) Conociendo la importancia de la auditoría de desempeño, se estima pertinente sugerir que los servicios de control posterior en la Sede Central del Gobierno Regional Lambayeque, se desarrolle aplicando el nuevo enfoque establecido por la Contraloría General de la República, a efectos de hacer más eficiente el ejercicio de control de legalidad, lo que coadyuvará al logro de las metas y objetivos institucionales; por lo tanto, este tipo de auditoría se debe realizar con mayor frecuencia y replicar a otras áreas del gobierno regional.
- c) Que la Contraloría General evalúe la incorporación de un programa de auditoría que contenga procedimientos y técnicas adecuadas al interior de la Sede Central del Gobierno Regional Lambayeque, que le permita una evaluación integral al Órgano de Control Institucional, con el propósito de promover que la gestión y destino de los recursos y bienes del Estado, se desarrolle bajo las mejores condiciones de eficacia, eficiencia y economía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). Auditoría: Un Enfoque Integral. 11, 57. Pearson Educación.
- Bonnefoy, J., & Armijo, M. (2005). Indicadores de desempeño en el sector público. Sanyiago: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Esconómica y Social.
- Bravo, M. (2002). Auditoría Integral: Evaluación y Análisis de todas las Áreas Funcionales de una Empresa y del Sistema Acorde con los Principios, Métodos y Procedimientos Actualizados. *1*. Lima, Perú: FECAT.
- Canevaro, N. (2004). Auditoría Integral. 1, 87. Lima, Perú: Escuela Nacional de Control.
- Felcman, I. (2016). Nuevos Modelos de Gstión Pública. Estado y políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 117-131.
- Fernández. (2013). El control interno y su influencia en la gestión de las empresas privadas y públicas de Latinoamérica, Perú y Chimbote. Chimbote, Perú.
- Flores, V. (2016). Control Interno en la gestión del área de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2015. Huaraz, Perú: ULADECH.
- Ganoza, L. (2015). Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten 2015-2020. Puerto Eten, Chiclayo, Perú: UPCA.
- Gonzáles, R. (2008). Los indicadores de gestión eficacia, eficiencia y economía. Obtenido de hyyp://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://monografias.umcc.cu/monos/2008/Indeco/m08115.pdf
- Guinart, M. (2003). Indicadores de gestión para las entidades oúblicas. Panamá: VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. *Sexta Edición*. México: Mc Graw Hill.
- Internacional, I. (2008). Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral. *Asociación Civil Transparencia*, 7, 13, 14.
- Johnson, G., & Scholes, K. (2001). Dirección Estratégica. Madrid, España: Pearson Educación.
- Lima, M., & Mafra, F. (2014). Auditoría de desempeño en el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil. *La Organización Latinamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores*.

- Mainou, J. (2010). Enciclopedia de la Auditoría. 5. Barcelona, España: Océano.
- Núñez. (2007). Como eleaborar el Proyecto de Investigación Científica. *Primera Edición*. Lima, Perú: Grapex.
- Sánchez, J., & Padua, J. (2001). Gestión Pública y Governance. 26. México.
- Sebastián, G. (2013). La auditoría de gestión y su incidencia en la optimización de los recursos del estado en los procesos de adquisiión del sector interior. Lima, Perú: USMP.

PÁGINAS WEB

- Auditoria Superior de la Federación de México, (2008). Revisión Internacional entre Pares (Peer Review) para validar su práctica de auditorías de desempeño. Recuperado de: http://www.asf.gob.mx/Default/Index
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2013) Seminario Internacional "Reforma y Modernización de la Administración Pública de cara a la Ciudadanía". Recuperado de: http://www.clad.org/noticias
- Chávez, E. (2009). En su tesis denominada: La Auditoría de Gestión en la Política del crédito Pignoraticio a Nivel de Cajas Municipales de Crédito Popular. Recuperado de: http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/10143
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.
- Felcman, L. (2016). Nuevos Modelos de Gestión Pública. Revista Estado y Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de ciencias sociales 6(4), 115-131.
- Ganoza, L. (2015). Tesis: Aplicación de un Plan estratégico para la mejora de la Gestión Pública de la Municipalidad de Puerto Eten 2015-2020. Recuperado de: http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/16661
 - Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral, IDEA Internacional, (2008). Estado y Gestión Pública. Recuperado de:
 - http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/\$FILE/Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica.pdf
- La Contraloría General de La República, (2013). Auditoría de Desempeño al servicio de mantenimiento de caminos vecinales. Recuperado de:
- http://www.contraloria.gob.pe/wps/portal/portalcgrnew/siteweb/contraloria
- Ley 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

- Lima, M., & Mafra, F. (2014). Auditoría de desempeño en el Tribunal de Cuentas De la Unión de Brasil. Revista de La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores. 15(2), 23-28.
- Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, INTOSAI, (2009).

 Principios Fundamentales de la Auditoria de Desempeño. Recuperado de:

 http://es.issai.org/media/79469/issai-300-s-new.pdf
- Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (2014)

 Taller Gestión por Resultados Nuevas tendencias de Auditoría. Recuperado de:

 www.olacefs.com/p7285/
- Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, (2015). Manual de Auditoria de Desempeño de las entidades Fiscalizables. Recuperado de:

 $\underline{http://www.ofsbc.gob.mx/ArchivosInternet/4375768101-8018546545-}$

PARA_PUBLICAR-

MANUAL PYP CON ENFASIS EN DESEMPE% C3% 910 30-ABR-15 (1).pdf

Quintero, E. (2007). En su tesis denominada: Manual de Auditoría de Gestión para las empresas de derecho privado con participación estatal. Recuperado de: http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/100

Resolución de Contraloría Nº 122-2016-CG, Manual de Auditoría de Desempeño.

Resolución de Contraloría Nº 382-2013-CG. Auditoría de Desempeño

ANEXOS



Resolución de Contraloría Nº 382-2013-CG

Contralor General aprueba Directiva Nº 011-2013-CG/ADE denominada "Auditoría de Desempeño" y autoriza modificar disposiciones de las Normas de Auditoría Gubernamental y del Manual de Auditoría Gubernamental.

Publicado 18/10/2013

Lima, 17 de octubre de 2013.

VISTOS; la Hoja Informativa N° 00015-2013-CG/ADE del Departamento de Auditoria de Desempeño, la Hoja Informativa N° 00090-2013-CG/REG y el Memorando N° 00149-2013-CG/REG del Departamento de Regulación de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO

Que, el articulo 82º de la Constitución Política del Perú otorga a la Contraloría General de la República, ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, la atribución de supervisar los actos de las Instituciones suletas a control;

Que, el artículo 6" de la Ley N" 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, establece que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes;

Que, la Contraloria General de la República viene Implementando un proceso de modernización del Sistema Nacional de Control contemplado en el Plan Estratégico Institucional 2012-2014, que involucra la adopción de un nuevo enfoque de control, fundamentandose en su necesidad de crear valor para la ciudadanía mediante el ejercicio del control gubernamental que contribuya a la mejora de la gestión pública;

Que, el articulo 95° del Regiamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 363-2013-CG, establece que el Departamento de Auditoría de Desempeño es la unidad orgánica encargada de desarrollar metodologías y procedimientos para la ejecución de las auditorias de desempeño, en razón a lo cual, mediante el documento de vistos ha propuesto el proyecto de Directiva denominado "Auditoria de Desempeño";

Que, mediante los documentos de vistos el Departamento de Regulación opinó favorablemente respecto del proyecto de Directiva citado, señalando que se encuentra acorde a las disposiciones de la Directiva Nº 003-2011-CG/GDES "Organización y Emisión de Documentos Normativos", aprobada mediante Resolución de Contraloria Nº 224-2011-CG;

Que, conforme a lo expuesto en los documentos de vistos, resulta pertinente aprobar la Directiva denominada "Auditoria de Desempeño";

En uso de las facultades conferidas por el artículo 32º de la Ley Nº 27785, Ley Orgânica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Directiva N° 011-2013-CG/ADE denominada "Auditoria de Desempeño", cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.

Articulo Segundo.- Modificar el primer párrafo del literal b) Auditoria de Gestión, numeral 2 - Tipos de Auditoria Gubernamental del Rubro II - Marco Conceptual, de las Normas de Auditoria Gubernamental — NAGU, aprobada por Resolución de Contraloria N° 162-95-CG, con el texto siguiente:

CONTRALORIA GENERAL

www.contraloris.gob.pe

"b AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

Examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y entrega de los blenes o servicios que realizan las entidades públicas con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano?.

Articulo Tercero,- Dejar sin efecto la Parte III denominada Auditoria de Gestión, correspondiente a los capítulos VIII al XI del Manual de Auditoria Gubernamental (MAGU), aprobado mediante Resolución de Contraioria N° 152-98-CG, así como la Guía de Auditoria Ambiental Gubernamental y sus primeros tres apéndices aprobados por Resolución de Contraioria N° 470-2008-CG.

Artículo Cuarto.- Lo dispuesto en las Normas de Auditoria Gubernamental NAGU 3.70
"Carta de Representación" y NAGU 4.60 "Seguimiento de Recomendaciones de Auditorias Anteriores",
aprobadas por Resolución de Contraloria N" 162-95-CG y sus modificatorias, la Directiva N" 014-2000-CG/B150
"Verificación y Seguimiento de Implementación de Recomendaciones derivadas de Informes de Acciones de
Control", aprobada por Resolución de Contraloria N" 279-2000-CG, no serán de aplicación a la Auditoria de
Desempeño.

Artículo Quinto.- Entiêndase que toda mención que se haga a la Auditoria de Gestión en las Normas de Auditoria Gubernamental – NAGU, aprobada por Resolución de Contraloría Nº 162-95-CG y sus modificatorias, así como en otras normas de control gubernamental, están referidas a la Auditoria de Desempeño.

Articulo Sexto. - La Directiva a que se reflere el articulo primero entrará en vigencia a partir del día siguiente hábil de la publicación de la presente Resolución.

Artículo Séptimo.- Encargar al Departamento de Tecnologías de la información la publicación de la presente Resolución y la Directiva aprobada en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), así como en el portal web (www.contraloría.gob.pe) y en la intranet de la Contraloría General de la República.

Registrese, comuniquese y publiquese.

FUAD KHOURY ZARZAR Contralor General de la República

CONTRALORIA GENERAL www.contraloria.gob.pe



Resolución de Contraloría No. 122-2016-CC

Lima, 04 MAYO 2016

VISTO, la Hoja Informativa N° 00016-2016-CG/PEC de la Gerencia Central de Planeamiento Estratégico que recomienda la aprobación del proyecto de Directiva "Auditoría de Desempeño" y el "Manual de Auditoría de Desempeño";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, establece que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes;



Que, el artículo 14" de la citada Ley Orgánica, establece que el ejercicio del control gubernamental se efectúa bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraioría General, la que establece los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos correspondientes a su proceso, en función a la naturaleza y/o especialización de las entidades, las modalidades de control aplicables y los objetivos trazados para su ejecución;



Que, mediante Resolución de Contraloria Nº 382-2013-CG se aprobó la Directiva Nº 011-2013-CG/ADE "Auditoria de Desempeño", que estableció el marco conceptual y el proceso de la auditoria de desempeño, en el marco de las Normas de Auditoria Gubernamental - NAGU, aprobadas por Resolución de Contraloria Nº 162-95-CG y sus modificatorias:

Que, por Resolución de Contraloría Nº 273-2014-CG se aprobó las Normas Generales de Control Gubernamental, disposiciones de obligatorio cumplimiento para el ejercicio del control gubernamental, que adoptó un nuevo enfoque de control que busca contribuir a la mejora de la gestión pública y a la creación de valor para la ciudadanía, considerándose a la auditoría de desempeño como un tipo de servicio de control posterior, dejándose sin efecto, entre otras, las Normas de Auditoría Gubernamental - NAGU, aprobadas por Resolución de Contraloría Nº 162-95-CG y sus modificatorias;



Que, el numeral 1.18 de las Normas Generales de Control Gubernamental establece que las características y condiciones de los servicios de control son determinadas por la Contraloría en la normativa específica, de acuerdo a los requerimientos y la naturaleza particular de cada uno de los tipos de servicio de control, conforme a sus atribuciones legales y autonomía funcional; Que, en ese contexto, se han identificado aspectos de mejora en observancia de las disposiciones contenidas en las Normas Generales de Control Gubernamental y la experiencia obtenida durante los años de vigencia de la Directiva N° 011-2013-CG/ADE, siendo que en el Manual de Auditoría de Desempeño propuesto se establece la metodología para el desarrollo de la auditoría de desempeño, lo que permitirá uniformizar las actividades principales y los criterios a ser aplicados para su realización, a fin de asegurar la rigurosidad técnica del citado servicio de control posterior;

Que, conforme al documento del visto, la Gerencia Central de Planeamiento Estratégico propone la aprobación del proyecto de Directiva denominada "Auditoria de Desempeño" y el "Manual de Auditoria de Desempeño", en ejercicio de la función establecida en el numeral 10 del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloria General de la República, aprobado por Resolución de Contraloria N° 027-2016-CG;

En uso de las facultades previstas en el artículo 32° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Directiva N° (00§-2016-CG/GPROD denominada "Auditoría de Desempeño" y el "Manual de Auditoría de Desempeño", cuyos textos forman parte integrante de la presente Resolución.

Articulo Segundo.- Los documentos normativos aprobados mediante el articulo primero de la presente Resolución, entrarán en vigencia a partir del día hábil siguiente a la publicación de la presente Resolución en el diario oficial El Peruano.

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto la Resolución de Contraloria vi 382-2013-CG que aprobó la Directiva N° 011-2013-CG/ADE "Auditoria de Desempeño".

Articulo Cuarto. - Las Auditorias de Desempeño que se encuentren en proceso en el marco de la Directiva N° 011-2013-CG/ADE se adecuarán a los documentos normativos aprobados por la presente Resolución, a partir de la etapa de ejecución.

Articulo Quinto.- Encargar al Departamento de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución y los documentos normativos aprobados en tel Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe), así como en el portal web (www.contraloria.gob.pe) y en la intranet de la Contraloria General de la República.

Registrese, comuniquese y publiquese

FUAD KHOURY ZARZAR Contralor General de la República

Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado

LEY Nº 27658

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO

El Congreso de la República

ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

Ha dado la Ley siguiente:

LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

CAPITULO

GENERALIDADES

Artículo 1.- Declárase al Estado en proceso de modernización

- 1.1. Declárase al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.
- 1.2. El proceso de modernización de la gestión del Estado será desarrollado de manera coordinada entre el Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Poder Legislativo a través de la Comisión de Modernización de la Gestión del Estado, con la participación de otras entidades cuando por la materia a desarrollar sea ello necesario.

Artículo 2.- Objeto de la ley

La presente Ley tiene por objeto establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado, en todas sus instituciones e instancias.

Artículo 3.- Alcance de la ley

La presente Ley es de aplicación en todas las dependencias de la Administración Pública a nivel nacional.

CAPITULO II

PROCESO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO

Artículo 4.- Finalidad del proceso de modernización de la gestión del Estado El proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos. El objetivo es alcanzar un Estado:

- a) Al servicio de la ciudadania.
- b) Con canales efectivos de participación ciudadana.

ORGANOS AUTONOMOS

CONTRALORIA GENERAL

RSI, N's. 886 y 012-2013-CG. Dan per cercluita designación y designer Vicecontralor General de la República 485637

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Res. N° 1912 - Apruntier expedición de displicado de Grado. Académico de Bachiller en Ciercias con mercalin en Ingeneria Ciul de la Universidad Nacional de Ingeneria 485636

DE RESCUESTO

Rax. Nº 1154-2012-JME - Declaran Infundado remunio de apolisción y confirman el Acuerdo de Concejo Nº 0042-2012-A-MPA, que rechizol pacidos de valcancia de ciudada-no el cargo de alcalde de la Ministrpalidad Provincial de Ambo. 485608

Res. Nº 1189-2012-JNE. - Panueuer inscripcion de Compatitie Peruera de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C. en el Registro Declaral de Encuentadoses

Ras, Nº 008-2013-JME. Declarari en sestin permanente el Piero del Jurado Racional de Elecciones y a diversos Arados Electorales Especiales cluraria el desarrolo del Proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autocósdos Municipales convocado para el 17 de mano de 2013. 488841

MENDITERRO PUBLICO

RR. N°s. 002, 003 y 984-0013-887-FN-JFS.- Aceptury resultation. data pair concluids designation y designary facoles en diverses Districts Judiciales 485842

Res. N° 3424-1912-MP-PN - Conforman siquipos de Instalio con Friedeles de todos los niveles jerisquipos en el Detrito Jadicol de Lambayeque para fortelesen la lucho frontal portra la delicouercia oroprioxata 485842

formal control to delinquencia organizada 485942 RRI. N°s. 963, 364, 365 y 956-2013-857-FN,— Acaptan renuncias, dan por concluidas designaciones, nombras, dan por concluidos reprioramientos y designan fiscales en devenos Districtos Audiciales.

SEPERINTENDENCIA DE RANCA, SEGUROS Y AGMINISTRADORAS PRIVADAS DE PONDOS DE PENDONES

Res. N° 9469-2012. - Autorizan el Becco Santander Perú el cierre de dos obcisso especiales en el departamento de Lima y la Promisca Constitucional del Callac. 485845

GOBIERNOS REGIONALES

GOBBERNO

REGIONAL DE PRIBA

Ordenanza Nº 251-2012/GRP-CR.- Ordenanza que apuedas introfficación est conformación del Caraejo Regional de la Micro y Paquella Empasa de la Regula Pura - COREMYPE 485848

Ordenanza M* 252-2912/GRP-DR - Aguartan la modificación del Cuscho para Avignación de Personal (CAP) de la Orección Regional de Agricultura exretado mediante Ordenanza Regional N° 112-2006/GRP-DR 465847

GOBIERNOS LOCALES

MUNICEPARTHAD THE LOW OLDVON.

Ordenanza N° 375-CDLO. - Modifican el Regiamento de Organización y Funciones de la Municipalidad, aprobado con Ordenanza N° 370-CDLO 480848

SEPARATA ESPECIAL

ORGANISMO SE PERVISIRE DE LA DIVERSION EN ENERGIA Y MINISMA

RR. N°s. 264, 265 y 264-2613-DG/CD.- Procedimento para la expensión de los planes de configencias operativos es el sociol eléctrico - Procedimento para superviser los condiciones de prestación del aerácio público de eléctricidad es los Salamas Asiacios - Procedimento para la expensión de la calidad de aleccido teleficios de las expressos de intritucion eléctrico.

487791

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTRO

Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

Nº 604-2013-PCM

EL PRENDENTE DE LA REPÚBLICA.

CONSIDERANDO:

Que, le Ley Nº 25°18 - Ley Depletos del Peder Rjeculivo, establece que corresponde al Presidente del Consejo de Ministrux coordinar les políticas nacionales de catácter multisectorial, sel como formular, aprobar y ejecular las políticas nacionales de modernización de la administración pública y les relacionades con la estructura y organización del Estado, y cocertner y diego la rendezimenta del Calado.

la modernización del Estado:

Que, dicha Ley establece que los Bisterios

Administrativos tenses por finalidad regular la utilización
de los recursos en las emistados de la administración
publica promisiendo la eficacia y eficiencia en su uso.

Que, la misma molma over el Sessemula Madernización

de la Gestitin Pátilica coma un Sistema Administration y precisa que el Poder Ejecutivo tiene la nectoria de los Sistemas Administrativos, con ecospositi del Sistema Macional de Control y se responsable de reglamentar y specer los Sistemas Administrativos;

Cue le Cuarte Político de Estado del Acuerdo Fraccional Estado Discente. Transparente y Descontralizado", estadiscos el comprovisto de construir y transfereir la Estado eficiente, eficazi, moderno y trasparente al servicio de las personas y de sua devectos y que promuera el desamplo y buen funcionamiento del mercado y de los servicios públicos.

Cue, mediante la Ley N° 27628 - Ley Marco de

Que, mediante la Ley Nº 27828 - Ley Marco de Woderntzacht de la Gestion del Estado se dischare al Estado peruano en proceso de moderntzación con la finalidad de mejorar la gestión jubilica y construir un Estado democrático, deconstruitzado y si servicio de la construir de la construitado y si servicio de la construir de la construitado de la construir de la

Procesos de selección de bienes y servicios año 2016

¡Error! Vínculo no válido.

N°	Objeto Contrat.	Descripción de Objeto	Valor Referencial	Tipo de Proceso	Condición
1	Bienes	Adquisicion de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque - Item N°01	87,591.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
2	Bienes	Adquisición de combustible para las Unidades Móviles de la Sede Central del Gobierno Regional Lambayeque	628,500.00	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
3	Bienes	Adquisición de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lambayeque	89,278.01	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
4	Bienes	Adquisición de Vales y/o Tarjetas Electrónicas de consumo para los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional de Lambayeque	307,800.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
5	Bienes	Adquisicion de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque - Item N° 01 y 02	302,533.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
6	Bienes	Adquisición de Camioneta 4x4 Doble Cabina Proyecto Mej. Ampl. Servicios Públicos Dirección de Vivienda y Saneamiento	270,731.52	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
7	Bienes	Adquisicion de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque	447,933.00	Licitación Pública	Adjudicado
8	Bienes	Adquisición de Asfalto Líquido RC 250 Para la Obra: Construcción Carretera Batangrande - Mayascong Distrito de Pítipo - Ferreñafe - Lambayeque	100,875.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
9	Bienes	Adquisición de Cemento Portland Tipo I para la Obra: Construcción Camino Vecinal Tramo Mamajpampa - Cañaris - Distrito de Cañaris - Ferreñafe - Lambayeque	84,539.52	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
10	Bienes	Adquisición de Cemento Portland Tipo I Para la Obra: Mejoramiento del Servicio Educativo de la II.EE. N°10856 del Caserío La Cría - Huanama - Salas - Lambayeque	80,458.40	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
11	Bienes	Adquisición de Bombas Dosificadoras de Hipoclorito de Sodio para Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento	246,192.10	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
12	Bienes	Adquisición de Camioneta 4X4 para la Implementación de Ventanilla Única de la Gerencia Ejecutiva de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lambayeque	139,074.27	Adjudicación de Menor Cuantía	Adjudicado
13	Bienes	Adquisición de Bombas Dosificadas de Hipoclorito de Sodio para la Gerencia Ejecutiva de Vivienda y Saneamiento	246,192.10	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
14	Bienes	Adquisición de Vales y/o Tarjetas Electrónicas en prendas de vestir para el Personal de la Sede del Gobierno Regional Lambayeque	74,880.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
15	Bienes	Adquisición de Cemento Gris Tipo I para la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura en la I.E. 10876 Ampliación Totoras Pampa Verde - Cañaris - Ferreñafe	72,422.50	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
16	Bienes	Adquisición de Cemento Portland Tipo MS (42.5 KG) Para la Obra: Proyecto de Funcionamiento Provicional del Colegio Militar Elías Aguirre	72,000.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
17	Servicio	Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Preinversión del PIP: Mejoramiento y Recuperación del Servicio Educativo en la I.E. Pedro Labarthe, Distrito de Chiclayo y Pimentel, Provincia Chiclayo, Departamento Lambayeque	221,373.90	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
18	Servicio	Contratación del Servicio de 14 Paneles Publicitarios (Publicidad en Exteriores) en las diferentes Provincias de la Región Lambayeque	102,410.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
19	Servicio	Contratación del Servicio de 14 Paneles Publicitarios (Publicidad en Exteriores) en las diferentes Provincias de la Región Lambayeque	102,410.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
20	Servicio	Contratación del Servicio de Vigilancia para la Sede central, COER, Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Planta Chancadora, Ex COOPOP, Aldea Infantil Vírgen de la Paz y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del	1,064,400.00	Concurso Público	Adjudicado
21	Servicio	Contratación del Servicio de Pólizas de Seguros Patrimoniales-Multiriesgo, Vehículos todo riesgo para la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque	776,161.03	Concurso Público	Adjudicado

N°	Objeto	Descripción de Objeto	Valor	Tipo de	Condición	
	Contrat.		Referencial	Proceso		
22	Sonicio	Contratación del Servicio de Limpieza para la Sede del Gobierno Regional	216,384.00	Adjudicación	Adjudicado	
22	Servicio	Contratación del Servició de Limpieza para la Sede del Gobierno Regional	210,304.00	Simplificada	Aujuulcauu	
23	Servicio	Contratación del Servicio para el Mantenimiento de los Componentes de Infraestructura	04 000 00	Adjudicación	Adjudicado	
		de los Sistemas de Agua Potable por Bombeo en los Centros Poblados de los Distritos	91,000.00	Simplificada		
0.4		Contratación del Servicio de Internet para la Sede del Gobierno Regional de	000 400 00	Adjudicación	A 1' 1' 1	
24	Servicio	Lambayeque	368,160.00	Simplificada	Adjudicado	
05	0 ''-	Contratación del Servicio para el Mantenimiento de los Componentes de Infraestructura	04 000 00	Adjudicación	A .PP	
25	Servicio	de los Sistemas de Agua Potable por Bombeo en los centros Poblados de los Distritos	91,000.00	Simplificada	Adjudicado	
	Servicio	Contratación del Servicio de Señalización Vertical para la Obra: Construcción Carretera	104,789.57	Adjudicación		
26		Batangrande - Mayascong - Distrito de Pítipo - Ferreñafe - Lambayeque		Simplificada	Adjudicado	
		Estudios Especializados del PIP a Nivel de Factibilidad Meioramiento del Servicio		Adjudicación		
27	Servicio	Educativo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Enrique López Albujar,	277,528.12	Simplificada	Adjudicado	
				'		
28	Servicio	Contratación de Especialistas para la Oficina Regional de Administración y el Área de		Adjudicación	Adjudicado	
		/	Apoyo en Contrataciones de Festera Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - OSCE	2016.	Simplificada	

Procesos de selección de bienes y servicios año 2017

N°	Objeto Contrat.	Descripción de Objeto	Valor Referencial	Tipo de Proceso	Condición
1	Bienes	Adquisición de Bombas Dosificadoras de Hipoclorito de Sodio y Mantenimiento de los Componentes de Infraestructura de Agua Potable por Bombeo para la Gerencia	549,275.00	Licitación Pública	Adjudicado
2	Bienes	Adquisición de Compactadoras para el PIP . Mejoramiento Servicio Limpieza Pública en los Procesos de Almacenamiento, Barrido, Recolección y Transporte de Residuos	5,060,000.00	Licitación Pública	Adjudicado
3	Bienes	Adquisición de Canastas de Alimentos, Bebidas y Otros a Traves de Vales de Consumo para las Gerencias Regionales del Gobierno Regional de Lambayeque	91,200.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
4	Bienes	Adquisición de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lambayeque	84,291.04	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
5	Bienes	Adquisición de Combustible Diesel B5 S-50 para las Unidades Móviles de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque	555,900.00	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
6	Bienes	Adquisición de Vales y/o Tarjetas Electrónicas de consumo para los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional de Lambayeque	306,600.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
7	Bienes	Adquisición de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lambayeque	84,291.04	Adjudicación Simplificada	No Adjudicado
8	Bienes	Adq. Mobiliario los Proyectos Mej. Serv. Educ. x Amp.Cob. II.EE. Nivel I. 333 CC.PP Totoras, 10081 CCPP Canchanchala y 323 CCPP Zaranda, Dist. Pítipo Ferreñafe	85,487.33	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
9	Bienes	Adquisición de Materiales de Construcción para el PIP: Mejoramiento del Servicio Educativo en en 8 II.EE del Nivel Primario de la Región Lambayeque - Sub Proyecto	152,468.84	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
10	Bienes	Adquisición de Compactadoras para el PIP. Mejoramiento Servicio Limpieza Pública en los Procesos de Alamacenamiento, Barrido, Recolección y Transporte de Residuos	5,060,000.00	Licitación Pública	Adjudicado
11	Bienes	Adquisición de Combustible para las Unidades Móviles de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque - Ítem N°02: Gasohol 84 Plus	135,802.80	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
12	Bienes	Adquisición de Calzado para los Trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque	97,983.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
13	Bienes	Adquisición de Combustible para las Unidades Móviles de la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque - Ítem N°02: Gasohol 84 Plus	135,802.00	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
14	Bienes	Adquisición de Cuatrimotos todo Terreno Tipo ATV para el Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Patrullaje de la Franja Riberena Marítima Jurisdicción de la Capitanía de	413,200.00	Licitación Pública	Adjudicado
15	Bienes	Adquisición de Luminarias de Alumbrado Mejoramiento Sistema Alumbrado úblico en la Av. Chinchaysuyo y Av. Víctor Raúl Haya de la Torre mediante Tecnología LED	679,652.99	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
16	Bienes	Adquisición de KIT de Materiales Educativos para el PIP "Mejoramiento del Servicio Educativo por Ampliación de Coberura del Nivel Inicial en la I.E. Nº 10996 Valle Nuevo -	202,891.20	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
17	Bienes	Adquisición de Equipos de Comunicación para el PIP "Mejoramiento del Servicio de Patrullaje de la Franja Ribereña Marítima en la Jurisidicción de la Capitanía de Puerto	42,250.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
18	Bienes	Adquisición de Alimentos por Situación de Emergencia para brindar Asistencia a las Familias Damnificadas	511,234.65	Contratación Directa	Adjudicado
19	Bienes	Adquisición de Uniforme Institucional para los Trabajadores de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lambayeque Ítem N° 01	44,951.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
20	Bienes	Adquisición de Combustible para Atención de Actividades de Emergencia	636,436.00	Subasta Inversa Electrónica	Adjudicado
21	Bienes	Adquisición de Camionetas Doble Cabina 4X4 para el Proyecto Mejramiento del Servicio de Patrullaje de Franja Ribereña Marítima de la Capitanía de Puerto Pimentel	754,807.50	Licitación Pública	Adjudicado
22	Bienes	Adquisición de Luminarias de Alumbrado Menoramiento Sistema Alumbrado Público en la Av. Chinchaysuyo y Av. Víctor Raúl Haya de la Torre Mediante Tecnología LED	679,652.99	Licitación Pública	Adjudicado
23	Servicio	Contratación de Pólizas de Seguros Patrimoniales Multiriesgo, Vehículos, Todo Riesgo - Sede Central del Gobierno Regional Lambayeque	1,443,645.71	Concurso Público	Adjudicado

N°	Objeto Contrat.	Descripción de Objeto	Valor Referencial	Tipo de Proceso	Condición
24	Servicio	Supervisión para la Elaboración de Expediente Técnico "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Monsefú, Distrito de Monsefú, Provincia de Chiclayo, Lambayeque	235,792.99	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
25	Servicio	Contratación del Servicio de Fotocopiado y Afines para las Oficinas Administrativas del Gobierno Regional Lambayeque - Sede Central	57,000.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
26	Servicio	Supervisión para la Elaboración de Expediente Técnico "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicoos de Salud del Hospital de Ferreñafe Distrito de Ferreñafe, Provincia de Ferreñafe, Región Lambayeque"	235,792.99	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
27	Servicio	Contratación del Servicio de Internet para la Sede Central del Gobierno Regional de Lambayeque	533,246.22	Concurso Público	Adjudicado
28	Servicio	Supervisión para la Elaboración de Expediente Técnico "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicoos de Salud del Establecimiento de Salud monsefú, Distrito de Monsefú, Provincia de Chiclayo, Lambayeque	157,176.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
29	Servicio	Supervisión para la Elaboración de Expediente Técnico "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Hospital de Ferreñafe Distrito de Ferreñafe, Provincia de Ferreñafe, Región Lambayeque"	157,176.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
30	Servicio	Contratación del Servico de Fabricación e Instalación de Puertas y Ventanas de Madera para la Obra "Mejoramiento de Infraestructura en la I.E Nº 10876 Ampliación Totoras - Pampa Verde Cañaris -Ferreñafe		Adjudicación Simplificada	Adjudicado
31	Servicio	Contratación del Servico de Fabricación e Instalación de Puertas y Ventanas de Madera para la Obra "Mejoramiento de Infraestructura en la I.E № 10876 Ampliación Totoras - Pampa Verde Cañaris -Ferreñafe		Adjudicación Simplificada	Adjudicado
32	Servicio	Alquiler de Maquinaria Pesada por Emergencia Actividad Limpieza y Descolmatación de Cauces Defensas Rivereñas Sistemas de Drenaje y Canales de Riego	815,616.00	Contratación Directa	Adjudicado
33	Servicio	Contratación del Servicio de Fabricación e Instalación de Puertas y Ventanas de Madera para la Obra "Mejoramiento de Infraestructura en la I.E № 10876 Ampliación Totoras - Pampa Verde Cañaris -Ferreñafe		Adjudicación Simplificada	Adjudicado
34	Servicio	Contratación del Servicio de Vigilancia para la Sede Central, COER, Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Planta Chancadora, Ex COOPOP, Aldea Infantil Vírgen de la Paz y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Lambayeque	1,064,400.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
35	Servicio	Contratación de Especialista para la Oficina Regional de Admnistración y Logística	36,000.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
36	Servicio	Contratación del Servicio de Vigilancia para la Sede Central, COER, Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Planta Chancadora, Ex COOPOP, Aldea Infantil Vírgen de la Paz y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Lambayeque	1,064,400.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado
37	Servicio	Contratación de Especialistas para la Oficina Regional de Administración y Logística	120,000.00	Adjudicación Simplificada	Adjudicado

PROGRAMA DE AUDITORÍA

AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE- SEDE CENTRAL, 2017

TESIS PRESENTADA PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN CONTROL Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Objetivo General: Determinar la incidencia de la Auditoría de Desempeño en la mejora de la Gestión Pública en el Gobierno Regional Lambayeque - Sede Central, 2017

Objetive conseífice a 9.4. Describir le normatividad viscote de la qualitaria de				
Objetivo específico n.º 1: Describir la normatividad vigente de la auditoría de				
desempeño en la mejora de la gestión pública en el Gobierno Regional de				
Lambayeque – Sede Central, 2017. Procedimientos	Deenenahlee			
	Responsables			
1.1. Describir la normatividad aplicable a la auditoría de desempeño en la Sede Central del Gobierno Regional Lambayeque.	SLSR			
1.2. Analizar el marco legal aplicable a la auditoría de desempeño en la Sede Central del Gobierno Regional Lambayeque.	SLSR			
1.3. Aplicar las normas de la auditoría de desempeño en la Sede Central del Gobierno Regional Lambayeque.	SLSR			
1.4. Otros procedimientos complementarios y/o alternativos que resulten necesarios.	SLSR			
Objetivo específico n.º 2: Establecer si el control posterior realizado por l Auditoría de Desempeño incide en la mejora de la gestión pública en el Gobiern Regional de Lambayeque - Sede Central, 2017.				
Procedimientos	Responsables			
1.1. Visitas in situ a las áreas de administración y logística para determinar el grado de cumplimiento de la normativa	SLSR			
1.2. Analizar el Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Sede Central del Gobierno Regional Lambayeque.	SLSR			
1.3. Analizar el Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Sede Central del Gobierno Regional Lambayeque.	SLSR			
1.4. Determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía de los procesos de selección para bienes y servicios de 2016.	SLSR			

	1.5. Determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía de los procesos de selección para bienes y servicios de 2017.	SLSR
1.6. Otros procedimientos complementarios y/o alternativos que resulten necesarios.		SLSR

Objetivo específico n.º 3: Determinar si las técnicas y procedimientos de Auditoría inciden en la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía del Gobierno Regional Lambayeque - Sede Central, 2017.

Procedimientos	Responsables	
1.1. Determinar si las técnicas y procedimientos de auditoría inciden en la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía, de los procesos de selección para bienes y servicios de 2016.	SLSR	
1.2. Determinar si las técnicas y procedimientos de auditoría inciden en la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía, de los procesos de selección para bienes y servicios de 2017.	SLSR	
1.3. Otros procedimientos complementarios y/o alternativos que resulten necesarios	SLSR	

Elaborado por: Silvia Liliana Soberón Risco.